



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

**EP**  **EM**  
ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

PLAN MAESTRO DE  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA  
ESCUELAS PREPARATORIAS  
OFICIALES Y PARTICULARES  
DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTACIÓN .....	4-5	XI.-ÁREAS DE ATENCIÓN Y CONTENIDOS TEMÁTICOS POR SEMESTRE.....	43-44
I.-MARCO LEGAL .....	7	1.-CONTENIDOS TEMÁTICOS POR SEMESTRE.....	45-49
II.-CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.....	8-15	XII.-PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL PMOE.....	51
III.-LINEAS ORIENTADORAS PMOE.....	17-18	1.-PROGRAMA DE VALORES.....	52
IV.-MARCO CONCEPTUAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA .....	21-21	2.-PROGRAMA DE RIESGOS PSICOSOCIALES.....	53
V.- FILOSOFÍA DEL SERVICIO DE O.E.....	22	3.-ESCUELA PARA PADRES.....	54
VI.-OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.....	23-25	4.-PROGRAMA DE APOYO A LA NO DESERCIÓN ESCOLAR.....	55-56
VII.-EL ORIENTADOR EDUCATIVO.....	26	XIII.-MACROACTIVIDADES.....	58-78
1. CONCEPTO DE ORIENTADOR EDUCATIVO.....	26	XIV.-MATERIALES Y RECURSOS DE APOYO.....	79
2. PERFIL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.....	26	ANEXOS .....	81
3. CONDICIONES LABORALES DEL O.E.....	26	INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.....	81
4. COMPETENCIAS DEL O.E.....	27-29	FORMATO DE INFORME DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	82
5. FUNCIONES DEL O.E. ....	30	GLOSARIO.....	84-85
6. RESPONSABILIDADES DEL O.E.....	31	BIBLIOGRAFÍA.....	87-88
VIII.-ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PMOE .....	33	COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MÉXICO .....	90
1.-MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS.....	33	DIRECTORIO .....	92
2.-TRANSDICIPLINARIEDAD Y TRANSVERSALIDAD.....	34		
3.- MÉTODO DIDÁCTICO DE TRANSVERSALIDAD.....	35-37		
IX.-OPERATIVIDAD GENERAL DEL PMOE.....	39-40		
X.-ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE O.E.....	41		



# PRESENTACIÓN

Los cambios en el marco de la actuación de los profesionales de la orientación Educativa en nuestro Estado, constituyen un desafío a los roles y funciones que tradicionalmente se le han conferido<sup>1</sup>, pues en el escenario contextual de la implementación de la Reforma Educativa del Nivel Medio Superior, se contempla como uno de sus mecanismos de gestión, la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos para fortalecer el desempeño académico de los alumnos, y para mejorar la calidad educativa de las Instituciones. (Acuerdo Num.442) Pues es un hecho que los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación, deserción y una pobre eficiencia terminal, demandan la necesidad de la promoción de servicios de apoyo estudiantil que impacten verdaderamente en el desempeño académico y bienestar escolar de los estudiantes del Nivel Medio Superior.(Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior, 2011, SEP.)

De ahí que hoy en día, los teóricos de la Orientación Educativa coincidan en considerar a la Orientación Educativa como un Servicio y un proceso profesionalizado de ayuda continua y sistemática, que tiene como principales objetivos: a) la personalización educativa y la formación de competencias para la vida; facilitando los procesos educativos orientados hacia la autorrealización de los estudiantes, b) el desarrollo de sus diferentes capacidades sociales y que estas les posibiliten en la construcción de ambientes de paz y convivencia escolar libre de violencia, c) el potenciar su capacidad de tomar decisiones asertivas; sobre todo en aquellos momentos en que éstas comprometen el futuro del estudiante y d) la estimulación de las capacidades de “aprender a aprender” a través de sus capacidades Meta cognitivas, las estrategias de aprendizaje que fortalezcan su autonomía y la asimilación significativa de los nuevos conocimientos. (Montanero, M, 2010 y Bisquerra, R, 2012). Esta complejidad de la práctica de la O.E. no sólo se encuentra en el carácter curricular (asignatura o servicio) que le confiere la institución, ni en la función legitimada y consensuada de la función de orientar, ni en los medios que emplea (técnicas, estrategias, métodos) para lograr fines específicos, adaptar e integrar socialmente al alumno hacia roles productivos, con el propósito de formar individuos responsables, modernos y competentes para enfrentar los retos que les presenta el mundo actual. (Flores, 2012)

*"La complejidad de la Orientación Educativa se ubica en lo que le significa al joven la experiencia escolar y la coherencia con sus expectativas de vida, para planear sus metas, proyectar aspiraciones y anhelos, así como la forma de asumir su rol de estudiante para resolver sus problemas escolares (aprendizaje e integración escolar) en su desarrollo personal (conocimiento de sí mismo e identidad personal) y focalizar su identidad profesional para definir quién ser y qué hacer para darle sentido a su vida" (Vuelvas, 2008, p. 18).*

<sup>1</sup>La orientación educativa va más allá de la orientación clínica, incluso más allá de la orientación integral, es decir, rebasó ya el uso de la psicometría o el ser parte del dispositivo disciplinario para convertirse en un acompañante para dialogar, analizar, juzgar, reflexionar y permitir una verdadera inclusión social. (Flores, 2012)

Es innegable entonces que el orientador y su labor son un auténtico punto de confluencia en el que se comunican ámbitos, agentes y actores de la educación en el que se generan enlaces entre la institución y la familia; entre los estudiantes y los profesores; entre los estudiantes y su propia identidad. Desde la perspectiva anterior, el orientador es un agente de cambio, un profesional que ha de saber armonizar los distintos elementos del sistema educativo y orientar a los estudiantes hacia la **auto orientación, autonomía y autogestión**.

Por tanto, en este Plan Maestro de Orientación Educativa para Escuelas Preparatorias Oficiales y Particulares del Estado de México, se plantea la necesidad de construir en nuestra Entidad Servicios de Orientación Educativa, debidamente focalizados que tomen en consideración el contexto; que atiendan a la prevención; que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar; con una reorientación y simplificación del trabajo administrativo y que prioricen los asuntos académicos, para derivar en una práctica orientadora trascendente que constituya el marco de referencia adecuado para el logro del pleno desarrollo integral del estudiantado, el cual es el destinatario principal del servicio de Orientación Educativa. Así, el PMOE se configura como una herramienta teórica, metodológica y psicopedagógica, que contribuye al servicio especializado de Orientación Educativa en el Estado de México. Diseñado para coadyuvar en el logro de perfil de egreso del Bachillerato General; centrado en el desarrollo, construcción de las competencias para la vida del estudiante, de su permanencia en la Escuela y su bienestar psico-socioemocional presente y futuro.

# MARCO LEGAL Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SERVICIO DE O.E.

El presente Plan Maestro de Orientación Educativa para Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, tiene sustento en los siguientes documentos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
4. Ley General de Educación.
5. Ley de Educación del Estado de México.
6. Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
7. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2011-2017
8. Acuerdos secretariales Números 442, 444, 447, 449, 480, 484, 488.
9. Gaceta de Gobierno del Estado de México, 13 de Mayo de 2009.
10. Acuerdo número 9/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato
11. Programa Especial de la Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal.
12. Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública.
13. Plan Maestro de Orientación Educativa de Educación Media Superior del Estado de México (2010)

## II.- CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SERVICIO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México, como el resto de los Estados o la misma Federación, planea su sexenio con base en cuatro políticas: Interna o de Gobierno, Externa o Internacional, Económica y Social. En esta última se incluyen, entre otras, la Política Educativa la cual contempla lo referente a la Educación Media Superior y específicamente al Bachillerato General. A este respecto, se presenta el siguiente cuadro que nos muestra los cambios realizados en los últimos 40 años en el Subsistema de Bachillerato General por sexenios, el año en que se puso en marcha y su relación con la Orientación Educativa.

**Cuadro 1.- Contextualización Histórica del Servicio de Orientación Educativa**

PERIODO	PLAN	IMPLEMENTACIÓN	DESIGNACION	ORIENTACIÓN
1969-1975	Plan "73"	1973	Bachillerato	Asignatura: Orientación Educativa y Vocacional
1975-1981	Plan "Estado de México"	1976	Bachillerato	Asignatura: Orientación Educativa y Vocacional.
1981-1987 1987-1993	Plan "Colegio de Ciencias y Humanidades" (CCH)	1981	Bachillerato Propedéutico	Asignatura: Orientación Educativa
1993-1999	Sistema Curricular para el Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP)	1994	Bachillerato General	Asignatura: Orientación Educativa DOROE. 1995
1999-2005	Plan Maestro. Bases y Líneas de Trabajo para el Bachillerato General.	2001	Bachillerato General	Asignatura: Orientación Educativa DOROE. 1995 Funciones de Orientación Educativa 2002
2005-2014	Curriculum y Proyecto Pedagógico del Bachillerato General	2005	Bachillerato General	Retícula: Orientación Educativa Funciones de Orientación Educativa 2002
	Modificación del Curriculum	2006		Servicio de Orientación Educativa
	Modelo Educativo de Transformación Académica. (META)	2008		Orientación Educativa-Académica (DOEyA) 2010
	PMOE	2010		Servicio de Orientación Educativa
	PMOE (Para Preparatorias Oficiales y Particulares)	2012		Servicio de Orientación Educativa (Programas Institucionales)



## **1. ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA- EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

### **a) Plan del 73**

El gobierno del Estado de México, dirigido por el Profr. Carlos Hank González, identifica la necesidad de crear instituciones formadoras de docentes en diferentes municipios mexiquenses. El "Plan 73", vigente a partir del ciclo escolar 73-74, comprende la formación de profesor en cuatro años, inmediatamente después de la secundaria, establece, por primera vez y de manera formal, el Bachillerato diluido a lo largo de la carrera normalista. Una de las características más importantes es que ya se incluye la asignatura de Orientación Educativa y Vocacional. Al inicio del ciclo escolar 1976-1977 se adopta el Plan de Estudios "Estado de México", con duración de cinco años, dos específicamente para el Bachillerato y tres para el ciclo de Normal. Este Plan de Estudios sigue con la inclusión de la Orientación Educativa y Vocacional como asignatura y el ejercicio de esta actividad cuenta con plaza de Orientador Técnico "S". Se suscriben las funciones del orientador educativo en el sistema de las Preparatorias Anexas, enfocado hacia la formación pedagógica exclusivamente.

En el marco del Sistema Educativo Nacional, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, crea en 1981 el Servicio de Educación Media Superior, implementando para ello y de forma inicial el Plan y los Programas de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el mismo año, una vez que el Consejo Universitario de la máxima casa de estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México reconoció los estudios del bachillerato que se ofrecían en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Gobierno del Estado de México y bajo la tutela de la Escuela Normal Superior del Estado de México se establece la Escuela Preparatoria Oficial No. 1 quien ofrece el Bachillerato Propedéutico Estatal.

En el año de 1982 debido al gran número de planes de estudio y modalidades existentes y con el objeto de lograr unidad en dicha estructura curricular, se lleva a cabo el Congreso Nacional del Bachillerato en Cocoyoc, Morelos, en donde se instaura su carácter formativo e integral así como un tronco común y la característica de ser propedéutico. En 1984 el Ejecutivo Federal emite el acuerdo presidencial mediante el cual se instituye el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), con lo que se reafirma que la Orientación no queda restringida al terreno vocacional. Para 1985, conforme a los Acuerdos del Congreso Nacional del Bachillerato realizado en Cocoyoc, Morelos, y los acuerdos 71 y 77 de la Secretaría de Educación Pública se realiza la Reforma del Plan y Programas de Estudio del Bachillerato. Este se compone de dos ciclos escolares de tronco común y uno de área de formación a seleccionar por el estudiante: Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias Sociales, Económica-Administrativa y Psico-Pedagógico

La Orientación Educativa se programa con una hora clase como Orientador Técnico “S” y se continúa como fundamento las funciones ya mencionadas para regir el trabajo.

### **b) Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE).**

En 1992, en el marco de la Modernización Educativa, después de 10 años de instituido el Bachillerato Propedéutico Estatal, se realiza la primera reunión estatal de “Análisis y Prospectiva de la Educación Media Superior”, con el propósito de conocer el panorama en el que se desarrollaba y en donde se presentan sugerencias tendientes a elevar la calidad del nivel. El Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 mencionaba, como uno de los más importantes objetivos, la renovación de los Planes y Programas Educativos. Con el propósito de detectar elementos que permitieran una visión global del nivel, en 1994 se realiza la reunión de “Análisis Situacional del Bachillerato Propedéutico Estatal”, en el que se delinearon acciones a corto, mediano y largo alcance para mejorar el servicio que se ofrece y sobre todo para consolidar el nivel. En el ciclo escolar 1993-1994, se lleva a cabo la Reforma educativa en el Bachillerato Propedéutico Estatal denominada “Sistema Curricular”. El sistema Curricular para el Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP), es un proyecto educativo que observa dos características: la reorientación que tiene el **Bachillerato Propedéutico como General**, acogiéndose al mapa curricular del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, y el planteamiento de la estrategia psicopedagógica basada en competencias con la finalidad de encaminarse hacia el logro de una formación integral del bachiller, asentándose estas premisas en el “Plan de Estudios”, el cual se da a conocer en agosto de 1994.

El nuevo “Plan de Estudios” apunta como parte del perfil del egresado, además de las características que marcan las Áreas curriculares, las competencias genéricas y específicas. Sobre las primeras se escribe: “Las competencias genéricas se refieren a la ejecución de los conocimientos de amplia aplicación en la vida real, sea general o profesional. Su desarrollo no se realiza como consecuencia de una disciplina, sino más bien como producto de la acción de un ciclo educativo, en este caso el bachillerato se puede decir que la competencia en estos conocimientos no es el producto de una disciplina en particular, más bien son un efecto multidisciplinar”.<sup>2</sup> El plan se compone de 5 Áreas Curriculares: Lenguaje y Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades, Matemáticas, Ciencias Naturales y Experimentales, Formación Complementaria. Cada una con materias específicas y en estas se integran asignaturas. Además se incluye la Formación Complementaria considerando dos Materias: Habilidades Cognitivas y Servicios Cocurriculares. En esta última, se incluye la Asignatura de Orientación Educativa, entre otras, con una hora ante el grupo.

---

<sup>2</sup> Dirección General de Educación. “Bachillerato Propedéutico Estatal. Plan de Estudios”. México. 1994. Pág. 9.

En junio de 1999, se presenta un cambio importante para la Orientación Educativa. Todo el personal que labora desarrollando funciones de Orientación se le promueve a Orientador Técnico. "A" MS o Orientador Técnico. "B" MS. A partir de lo antes mencionado y bajo el marco de la reforma curricular, se integra el Documento Rector de Orientación Educativa, más conocido por sus siglas DOROE, presentándose en agosto de 1995, con una concepción eminentemente académica, donde se "define al orientador educativo como un educador especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y los valores del bachiller; lo concibe como un asesor importante en la elección vocacional y profesional del alumno respecto al proyecto de vida que este elija libremente".<sup>3</sup> El DOROE además apunta: "El Sistema Curricular requiere de un orientador educativo, en actualización y formación permanente ya que el perfil de desempeño profesional exige de él, conocimientos básicos acerca de la teoría y la práctica de la orientación educativa: conocimientos pedagógicos y psicopedagógicos de la triada estudiante, sociedad y escuela: que sea hábil en la entrevista y en la comunicación y capaz en el manejo grupal; asimismo, que promueva la competencia en la lectura y del estudio que favorezca la producción del conocimiento".<sup>4</sup> El DOROE se integra con cinco áreas: Área para el Desarrollo de habilidades cognitivas, Área para el desarrollo del adolescente, Área de Orientación escolar y profesional, Área para el diseño del plan de vida del bachillerato y Área de investigación para la Orientación Educativa. En las tres primeras áreas propone ejes temáticos y en estos diferentes temas a desarrollar con el alumno; en la cuarta se expresan aspectos a considerar para lograr el propósito; en la quinta se mencionan líneas de investigación. También expresa la elaboración, ejecución y evaluación de tres tipos de programas: Programas: Cocurricular, Atención Socio-institucional y Apoyo al Mejoramiento del Servicio de Orientación Educativa.

### **c) Programa Alumnos y Orientación Educativa.**

Con el cambio del sexenio se configura el "Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005" y bajo este, en el ciclo escolar 2000-2001, surge el "Proyecto de Evaluación, Seguimiento y Actualización Curricular" del Bachillerato General, que presenta como objetivos identificar las necesidades de renovación del mismo, mejorar la calidad mediante un proceso de revisión y actualización, desarrollar el rediseño con la participación de los profesores e implementar los nuevos programas de estudio. En el Departamento de Bachillerato General, se implementa el documento "Bases y Líneas de Trabajo para el Bachillerato General 2001-2005", que "propone la transformación cualitativa del Bachillerato General, así como de sus componentes y procesos, a partir de la reflexión de la experiencia generada en las dos últimas décadas como de los niveles de calidad académica deseables en nuestro tiempo, en el marco de las condiciones contextuales locales, regionales y nacionales".<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Dirección General de Educación. "Bachillerato Propedéutico Estatal. Documento Rector de Orientación Educativa". México. 1995. Pág. 6.

<sup>4</sup> Ídem. Pág. 6.

<sup>5</sup> Subdirección de Bachillerato General. "Bases y Líneas de Trabajo para el Bachillerato General. 2001-2005" México. 2001. Pág. 6.

Si en el DOROE se deja ver ya la intención de una pedagogía de las competencias, en este documento es más evidente la dirección en forma más explícita y directa: *“..... las competencias académicas representan ya un lugar común en el discurso del profesorado; sin embargo, su conceptualización y –en mayor medida los niveles de concreción práctica de las mismas dista de ser prolífica; por el contrario, prevalecen múltiples sentidos en cuanto a sus elementos constitutivos, niveles de desagregación y fundamentalmente en el plano de la construcción metodológica de dichas competencias. En el Plan Maestro, se presenta un apartado titulado “Programas” el cual se estructura de ocho de los mismos y, por supuesto, estos se conforman de proyectos. En el “Programa Alumnos” se observa que está enfocado a la Orientación Educativa y su quehacer dentro de esta se dice que el componente central del trabajo académico es el alumno alrededor de sus competencias y apunta: “..... el conjunto de proyectos que se plantean en este rubro tiene como finalidad el fortalecimiento de las estrategias de formación de los alumnos, en torno a competencias académicas respectivas, resignificadas a partir de las condiciones actuales de la vida social, científica, tecnológica, productiva, cultural y valoral”.*<sup>6</sup>

Por lo que se muestra en este programa dos Proyectos: “Desarrollo de la Orientación Educativa” y “Los Valores de los Jóvenes”. El primero está encaminado a esclarecer las competencias académicas y su forma de operacionalizarlas; el segundo se dirige principalmente a los programas prioritarios en relación directa con los jóvenes y su implementación. Concerniente a la Orientación educativa, la señala como el eje de la formación docente o sea que a partir de este documento el trabajo también se dirigirá al profesor horas clase con la finalidad de capacitarlo principalmente. Es el momento de la transición a la Planeación Institucional Estratégica que se da en el 2001. Se inicia la circulación del término “Estrategia”, concepto que viene allanar el “como” para alcanzar los propósitos, encaminado estos al desarrollo de competencias del alumno.

Para el 2002, en el Reglamento Interior, para Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuela Superior de Comercio y Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Media Superior, en el Título Tercero, Organización de las Escuelas, Capítulo IV, titulado “del docente Orientador Educativo”, Artículo 42 menciona *“El Docente Orientador es el eje sobre cual giran las relaciones de alumnos, Docentes Horas Clase, Padres de Familia y Directivos, buscando el máximo aprovechamiento del educando para coadyuvar en su desarrollo personal, escolar, social y profesional”.*<sup>7</sup> En el Artículo 43, dice: Son funciones del Docente Orientador Educativo, y se apuntan XIX de estas. Entre las que destacan:

---

<sup>6</sup> Ídem. Pág. 27.

<sup>7</sup> Dirección General de Educación Media Superior. “Reglamento Interior. Para Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuela Superior de Comercio y Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Media Superior”. México. 2002. Pág. 18.

**Cuadro 2.-Funciones del Orientador Educativo incluidas en el Reglamento Interior, para Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuela Superior de Comercio y Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Media Superior**

**Reglamento Interior, para Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuela Superior de Comercio y Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Media Superior, Título Tercero, Organización de las Escuelas, Capítulo IV “Del docente orientador educativo”**

- I.- Al inicio del ciclo escolar, presentar con base en la misión institucional, la planeación, organización y control del servicio de orientación educativa.
- II.- Mantener una comunicación directa y continua con Docentes Directivos, Docentes Horas Clase y padres de familia para atender los problemas inherentes a la formación de los alumnos.
- III.- Observar y ejercer acciones encaminadas a elevar y consolidar vida académica de la escuela.
- IV.- A partir del servicio de orientación educativa, desarrollar trabajo de investigación.
- IX.- Difundir la normatividad escolar.
- XI.- Establecer y aplicar métodos y técnicas innovadoras para elevar los niveles de aprovechamiento de la escuela.
- XV.- Participar en actividades de actualización y capacitación para elevar el desempeño de su ámbito de trabajo.
- XVI.- Proporcionar al estudiante información profesigráfica y ocupacional, acorde a sus intereses y aptitudes.
- XVII.- Contar con el conocimiento del seguimiento académico y administrativo de los alumnos a su cargo.
- XVIII.- Participar con propuestas de mejoramiento del modelo curricular, de acuerdo al perfil de egreso de los alumnos

**d) Retículas de Orientación Educativa**

En el sexenio que comprende del 2005-2011, se presentan tres momentos importantes para el Bachillerato General y por ende para la Orientación Educativa. En el primero se presenta la Reingeniería Académica, en el segundo la modificación de la Retícula y el tercero la Reforma basada en Competencias. El primer momento se manifiesta al inicio del ciclo escolar 2005-2006 con el documento “Curriculum y Proyecto Pedagógico del Bachillerato General” basado en la Reingeniería Académica dirigida a la innovación del Bachillerato General. Este Proyecto pretende, entre otros puntos, encaminar al Bachillerato General hacia una visión orgánica el concepto de coordinación y desarrollo de proyectos estratégicos y, por otra parte, la Integración con las Sociedades Educativas para la información y el conocimiento. Es evidente que el Proyecto busca la Calidad en la Educación y pone en boga términos como excelencia,

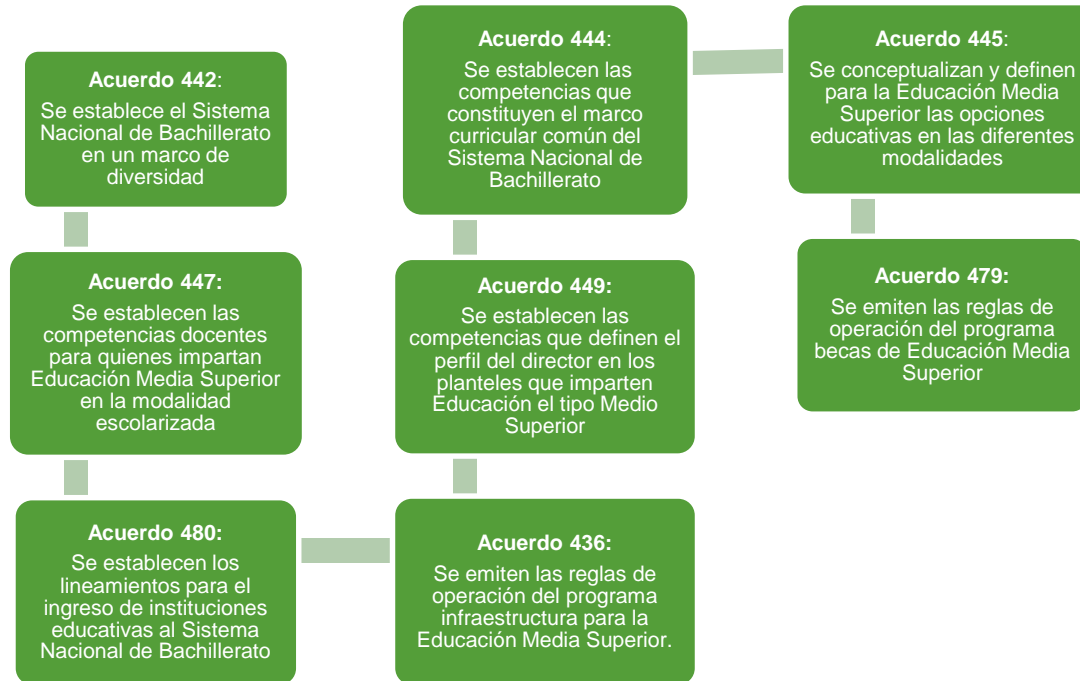
tecnología educativa, cliente, unidad de producción, Técnicas de Información y Comunicación (Tic's), entre otras. Se cambian algunos términos que corresponden a la reingeniería académica: Programa se convierte en Retícula; las Unidades de aprendizaje en la retícula de la asignatura se comprenden desde la Macro retícula; los temas se ubican en la Meso retícula; y los subtemas se advierten en la Micro retícula. Respecto a Orientación el documento que ampara a toda la Curricula, también presenta las Retículas de Orientación Educativa, una por semestre, con las mismas características de una asignatura: carga horaria (una hora a la semana), Macro retícula, Meso retícula y Micro retícula, cada retícula contiene una "introducción" que se repite en la primera parte y, en la segunda, hace especificaciones del semestre que se trata. Bajo las condiciones descritas se manifiesta el segundo momento al principio del periodo escolar 2006-2007, que corresponde a la modificación de la curricula. Los cambios son los siguientes: Educación Física se compacta a un semestre (se impartía en cuatro), Educación Artística se compacta a un semestre (se impartía en cuatro), Educación para la Salud se compacta a dos semestres (se impartía en cuatro), Servicio y Asesoría de Computo aumenta un semestre (se ofrece en seis), Salud del Adolescente se implementa en los seis semestres, Taller de Ingles se implementa en los seis semestres y Activación Física se organiza para los seis semestre.

### **e) Reforma Educativa y Plan Maestro de Orientación Educativa (2010)**

En el año de 2008, se produce la Reforma Integral de la Educación Media Superior que promueve la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que se sustenta en cuatro ejes:

1.-Construcción de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias. Este marco curricular está orientado a dotar a la EMS de una identidad clara que responda a sus necesidades presentes y futuras., 2.-Definición de las características de las distintas opciones de oferta de la EMS, en el marco de las modalidades que contempla la Ley, de forma que puedan ser integradas de manera efectiva al Sistema Educativo Nacional y específicamente al SNB. 3.-Instrumentación de mecanismos de gestión necesarios para la operación de la Reforma. Éstos incluyen los programas de formación docente, tutorías, infraestructura, profesionalización de la gestión, evaluación integral y mecanismos para el tránsito entre subsistemas y escuelas. 4.-Certificación Complementaria a la emitida por cada institución. En complemento de lo anterior, en Mayo de 2008 se presentan los lineamientos del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y de septiembre a diciembre de 2008 y enero de 2009, se publica en el Diario Oficial los Acuerdos que sustentan la Reforma Integral:

### Esquema 1.- Acuerdos básicos de la Reforma Educativa y SNB



En mayo de 2009 se publica el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica de Bachillerato General y Tecnológico. En mayo de 2010, se presenta el “Plan Maestro de Orientación Educativa” (PMOE), el cual se resume en dos etapas importantes. La primera procede del análisis de los resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica del Plan Maestro de Orientación Educativa de los diferentes subsistemas en el Estado de México (EPOEM, CBT, CECyTEM, COBAEM, CONALEP) y la segunda se desarrolla con la integración de los programas institucionales de Orientación Educativa buscando la transversalidad entre ellos y con los programas curriculares; lo cual permitiría llevar a cabo con eficacia y calidad la labor de la Orientación Educativa mediante un trabajo planeado, colaborativo y colegiado. Se proponen además Programas institucionales integradores del Plan Maestro de Orientación educativa: Tutorías, Mediación, Valores, Acoso escolar, Equidad de género, Lectura, Escuela para padres, Activación Física y Prevención de adicciones.

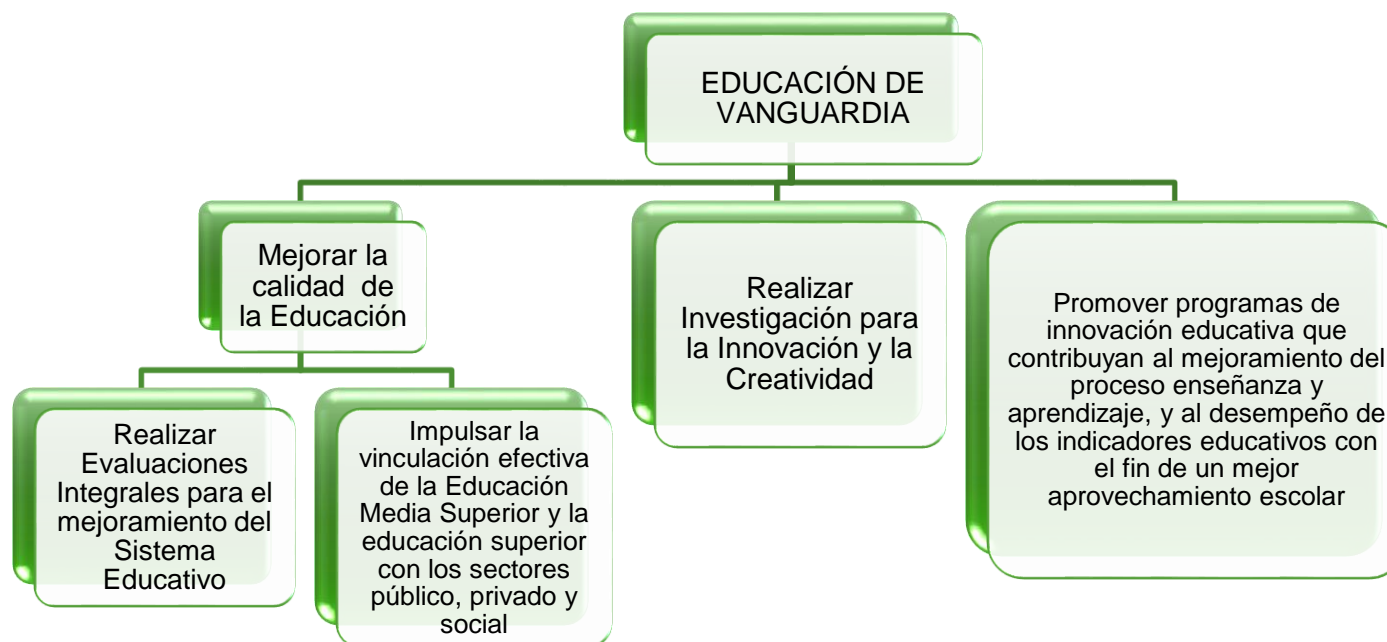
# LÍNEAS ORIENTADORAS DEL PMOE



### III.- LÍNEAS ORIENTADORAS PMOE

En este apartado se esboza brevemente las líneas de acción orientadoras en las que se basa el actual Plan Maestro de Orientación Educativa. En primera instancia, hay que destacar que su documento rector es el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, pues hay que destacar que el objetivo prioritario para el Gobierno del Estado de México es ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

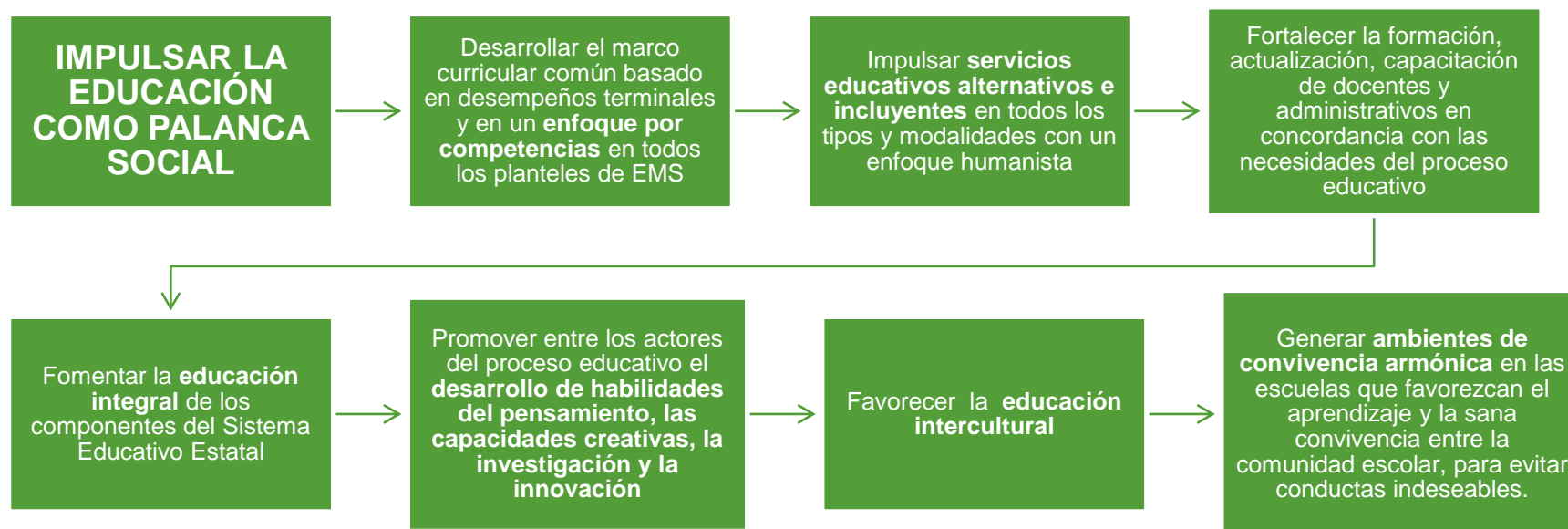
Esquema 2.- Líneas de Acción en Educación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.



Dentro de esta prioridad se destaca la importancia de Alcanzar una Educación de vanguardia, mejorando la calidad de la educación, a través de procesos relevantes como la Promoción de Programas de innovación educativa con miras al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje, a la par que se realizan investigaciones para la Innovación y la creatividad, además de llevar a cabo la vinculación efectiva de la Educación Media Superior y la educación superior con los sectores público, privado y social.

De esta forma, con la operatividad del PMOE se pretende colaborar para que estas y otras acciones educativas se concreten en el Nivel Medio Superior. De esta forma para la definición de las áreas y programas del Plan Maestro de Orientación Educativa se consideraron como líneas orientadoras del mismo, el desarrollo del marco curricular común basado en desempeños terminales y enfoque de aprendizaje basado en competencias y con un enfoque humanista. Promoviendo el desarrollo de habilidades del pensamiento, las capacidades creativas, la investigación e innovación. Todo ello teniendo como eje central la generación de ambientes de convivencia armónica y construcción de ambientes escolares de paz.

**Esquema 3.- Líneas de Acción en Educación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.**



# MARCO CONCEPTUAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Los modelos educativos por competencias están sustentados en tres ejes: la educación basada en competencias<sup>8</sup>, la flexibilidad curricular y los procesos educativos centrados en el aprendizaje. Esta lógica otorga y orienta las prácticas educativas hacia la interdisciplinariedad, el trabajo grupal, el conocimiento aplicado a realidades concretas y la participación activa del estudiante en su proceso de formación.

En este contexto, **la Orientación Educativa se ubica como aquel campo disciplinario que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país.** A la Orientación Educativa se le ha concebido como campo transdisciplinario y no sólo como disciplina, porque va más allá de un cúmulo de conocimientos y traspasa los límites de la pedagogía y la psicología; e incluso rebasa los límites de ayuda, servicio o atención, para convertirse en un espacio de construcción.

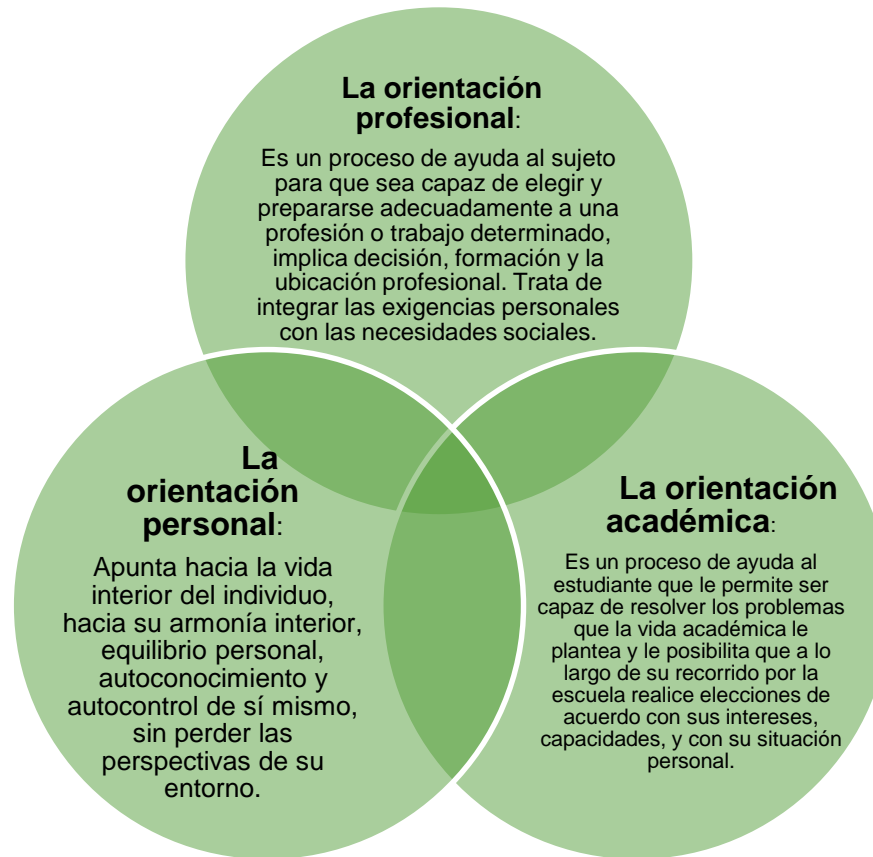
En este sentido, el Servicio de Orientación Educativa brinda a la comunidad estudiantil las herramientas socio-psicopedagógicas necesarias para coadyuvar en el logro de competencias y su perfil de egreso. A la par, este proceso de ayuda continua, acompaña a los estudiantes en su formación académica con la mirada enfocada en la prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra, 2001).

En la órbita del concepto de orientación psicopedagógica se aglutinan las distintas manifestaciones de la orientación, destacando las siguientes:

---

<sup>8</sup> Desde Perrenoud (1999), una competencia es la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo determinado de situaciones. El desarrollo de competencias implica un saber hacer (habilidades) con un saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). Estas contribuyen al logro del perfil de egreso y son reiterativas en todas las asignaturas.

#### Esquema 4.- Ámbitos conceptuales de la Orientación Educativa



Esquema 5.- Filosofía del Servicio de la Orientación Educativa

### MISIÓN:

Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México con un servicio de orientación de calidad, potenciando el desarrollo de competencias que permitan el logro del perfil de egreso, con un enfoque pedagógico, social, psico-socioemocional y humanístico.

### VISION:

Ser un servicio de orientación de calidad de Educación Media Superior, comprometido y corresponsable con la sociedad, favoreciendo la formación de los estudiantes en los ámbitos personal y profesional; que asuman el deber de contribuir con responsabilidad, honestidad, determinación y entrega al desarrollo integral de la comunidad Estatal.

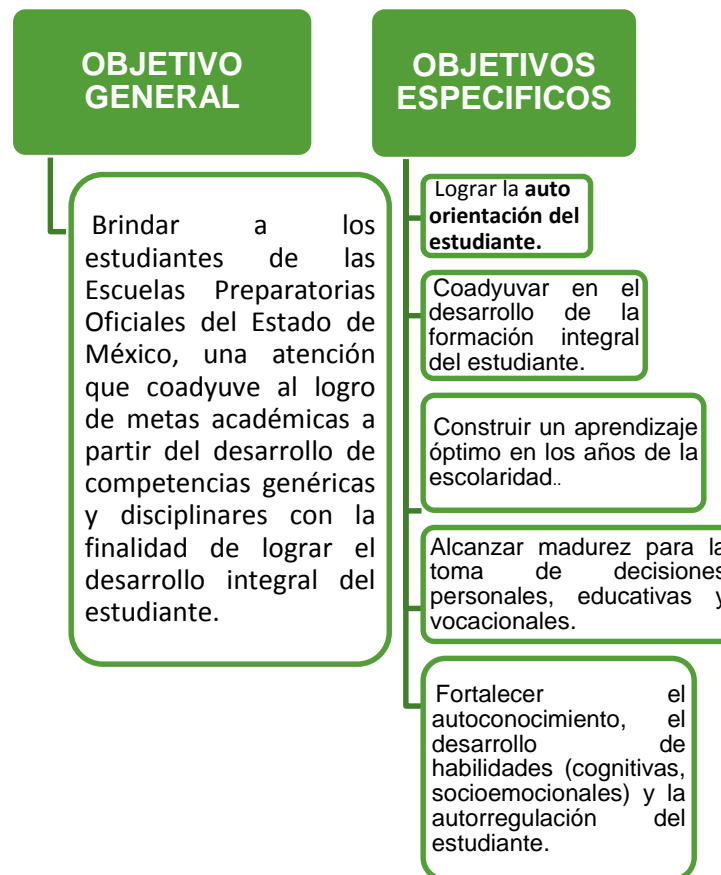
### VALORES:

Cooperación, Trabajo Colaborativo, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, Democracia, Equidad y Convivencia, los cuales se requieren ejercer en la práctica escolar y en las relaciones interpersonales con estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia.

## VI.- OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

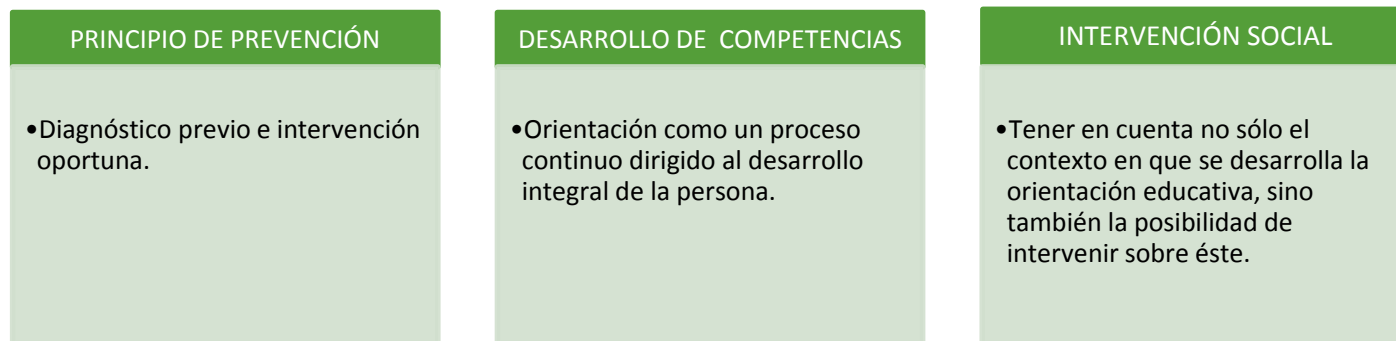
Algunos autores (Bisquerra, 1990; Giddens, 1995; Arnaiz, 2001) coinciden en señalar a la **auto orientación** como el objetivo principal de la orientación educativa; pues lo esencial es que el sujeto aprenda a conocerse en profundidad, aprenda a comprender, organizar su propia vida y a tomar decisiones coherentes que afecten lo menos posible su bienestar psicosocial. En esta línea se orientan los diversos planteamientos sobre la acción e intervención orientadora, y, en función de ella, se formulan los siguientes objetivos del PMOE.

Esquema 6.- Objetivos de la Orientación Educativa



Se asumen además, tres principios básicos de la orientación educativa (Espinar, 1993)

Esquema 7.- Principios básicos de la Orientación Educativa



### A) Principio de prevención:

En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando el desarrollo de sus potencialidades. Por lo tanto, por un lado se pretende **identificar a la población de alto riesgo por medio del diagnóstico previo e intervención oportuna**, y por otro, **ejercer la intervención preventiva o primaria** que va dirigida a la población en su conjunto, teniendo como objetivo la integración entre el estudiante y el medio ambiente. Por lo tanto este principio supone actuaciones de tipo proactivo; se trata de actuar antes de que surja el problema. La prevención, pone su énfasis en el grupo o comunidad, pretende reducir los riesgos de la totalidad de los miembros de un sistema, mejorando las condiciones existentes o previniendo posibles problemas.



## **B) Principio de desarrollo de competencias:**

La orientación psicopedagógica puede ser un agente activador y facilitador del desarrollo de las competencias de la persona, para lograrlo se debe dotar al estudiante de éstas para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo. El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y **la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona**. Dentro de este proceso, en algunos «momentos críticos» la orientación ha de ser particularmente intensa.

## **C) Principio de intervención social:**

Según este principio la orientación no sólo ha de tener en cuenta el contexto en que se realiza, sino también la posibilidad de intervenir sobre éste. La orientación, desde esta perspectiva, acompañará al estudiante a concienciarse sobre los obstáculos que se le presentan y le dificultan el logro de sus objetivos personales y escolares.

### 1.- CONCEPTO DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.

Profesional especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes; asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los mismos, especialmente preparado para identificar aquellos factores ambientales que influyen o son importantes para la toma de decisiones, con una formación sólida profesional, ética y responsable.

### 2.- PERFIL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.

La importancia de la formación de los orientadores es clave, dado que una de las problemáticas de nuestro campo es la coherencia entre la teoría y la práctica o las prácticas tan disímbolas. Por ello consideramos pertinente emitir directrices en este ámbito. Y sobre todo porque el perfil profesional de los orientadores educativos ha sido un gran debate, entre otras cuestiones por dos motivos: existen instituciones que contratan profesionistas de otras áreas y no existe una profesión que abarque la totalidad del perfil requerido por la Orientación Educativa. Sin embargo, es posible afirmar que el psicólogo, pedagogo, el trabajador social y el licenciado en intervención educativa son los perfiles idóneos para ejercer la orientación educativa. (Flores, 2012) Por lo tanto, considerando los perfiles anteriores, el orientador educativo deberá sustentar su preparación académica con Curriculum Vitae y documentos que les avalen para desempeñar sus funciones.

### 3.- CONDICIONES LABORALES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

- **Jornada Laboral.** Al menos las horas que incluya el Turno a atender, correspondientes 35 horas a la semana, de Lunes a Viernes.
- **Tipo de Contrato.** Nombramiento Oficial Determinado o Indeterminado, en apego a la normatividad, criterios y requisitos de cada subsistema educativo, con los beneficios que ello implica.
- **Atención a Grupos.** Con respecto al ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, deberá considerarse que cada orientador podrá atender a un máximo de 2 grupos; por lo que deberá contar con el oficio de la institución que establezca la asignación del grado y los grupos a atender, independiente a su Nombramiento Oficial.
- **Percepción Salarial.** La que el Nombramiento Oficial señale, de acuerdo al subsistema educativo al que se incorpora.



- **Cursos de Preparación Docente.** Deberá cursar y aprobar los cursos de aprobación docente para desempeñar el puesto, lo anterior con base al Título Primero, capítulo II, Artículo 9, Fracción X y Título Tercero, Capítulo XIII, Artículo 130, Fracción IX de las Disposiciones Reglamentarias en Materia Laboral para los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal, como lo señala el Nombramiento Oficial del Puesto.

#### 4.- Competencias del Orientador Educativo

Las competencias integran diferentes capacidades (cognoscitivas, psicomotoras y afectivas) que, combinadas entre sí y movilizadas adecuadamente, permiten la ejecución de un desempeño profesional eficiente. Esto explica por qué los profesionales de la orientación deben contar con competencias respecto a su perfil, sustentadas en las habilidades inherentes a su profesión; considerando las tareas que debe realizar dentro de la institución escolar del Nivel Medio Superior; pues es un hecho que **un orientador que tenga claridad y eficiencia en sus competencias y funciones, sabrá desenvolverse con éxito en el contexto escolar y cumplirá funciones específicas de su ámbito.**

En este tenor, se presentan las siguientes categorías y sus correspondientes competencias que habrán de definir el actuar del orientador educativo.

**Cuadro 3.- Categorías y Competencias del Orientador Educativo**

CATEGORÍA	COMPETENCIA
1.- Genera su propia capacitación y actuación en el área de orientación educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve su profesionalización y actualización académica.</li> <li>• Participa en cursos, Congresos, seminarios, entre otros, para renovar los conocimientos de su área y aplicarlos en su centro de trabajo.</li> <li>• Interviene activamente, desde una perspectiva multidisciplinaria, en grupos colegiados (Academias) para sistematizar sus experiencias de trabajo y generar productos de investigación; con el propósito de sustentar sus prácticas educativas en el plano empírico, metodológico y teórico.</li> </ul>
2.- Planea su quehacer profesional a partir de las situaciones y el contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce e interpreta el contexto socio cultural del estudiante y actúa sobre éste.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende las diferencias culturales existentes en la comunidad escolar y mantiene interesados a los estudiantes, a fin de que asuman la responsabilidad de su aprendizaje y de sus logros académicos.</li> <li>• Diseña programas y proyectos enfocados a atender necesidades y problemáticas institucionales, considerando el contexto y necesidades prioritarias de su comunidad escolar.</li> <li>• Detecta, mediante la aplicación diagnóstica y el uso de instrumentos psicopedagógicos y sociales, situaciones que deban ser consideradas en su plan de acción como orientador.</li> <li>• Planifica su actuar a través de acciones dirigidas a procesos institucionales y de aquellas centradas a las necesidades grupales o individuales de los estudiantes.</li> </ul>
3.- Ejecuta proyectos y planes de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla programas y proyectos planeados a partir de planes y cronogramas de acción.</li> <li>• Opera los planes de acción a partir de las estrategias planteadas con respecto a las áreas de atención.</li> <li>• Interviene en la disminución de la deserción escolar, vinculada a problemas de naturaleza vocacional, motivacional, sociocultural, socio emocional y económica de los estudiantes.</li> </ul>
4.- Evalúa el trabajo y el impacto de proyectos y planes ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos planeados.</li> <li>• Controla los procesos de proyectos y planes de acción, valorando los logros.</li> <li>• Valora el impacto de los programas y proyectos planeados a partir de resultados cualitativos y/o cuantitativos.</li> <li>• Utiliza la evaluación para diagnosticar las dificultades individuales y remediarlas mediante una pedagogía diferenciada o intervención de otros elementos externos.</li> </ul>
5.- Acompaña y da seguimiento a los estudiantes para garantizar su formación integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve en los estudiantes habilidades, actitudes, conocimientos y valores que les permitan fortalecer la toma de decisiones inmediatas y futuras.</li> <li>• Fomenta la convivencia armónica y construcción de ambientes de paz en todos los espacios escolares y extraescolares entre los miembros de la comunidad escolar.</li> <li>• Impulsa la formación de competencias socioemocionales y el crecimiento emocional de los estudiantes.</li> <li>• Verifica que su intervención permita establecer un control periódico del desarrollo de las competencias y avances de los estudiantes.</li> </ul>
6.- Fortalece el logro del perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta el desarrollo de valores, habilidades y saberes para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida profesional, social y económica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la transformación de los estudiantes en sujetos autónomos y autogestores de su aprendizaje, a fin de que estos construyan un proyecto de vida que les permita su realización personal-escolar-profesional y un mejor bienestar psico-socioemocional.</li> </ul>
7.- Favorece la comunicación asertiva entre los actores de la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve una comunicación efectiva para propiciar procesos de interrelación y convivencia al interior de la institución.</li> <li>• Practica valores y acciones encaminadas a la construcción de ambientes de paz para generar relaciones de empatía y confianza entre la comunidad escolar.</li> <li>• Coopera de manera eficaz en el marco de un trabajo colaborativo institucional.</li> <li>• Hace frente a crisis o conflictos entre miembros de la comunidad escolar a través de procesos de mediación y transformación de conflictos.</li> <li>• Construye proyectos, acciones y estrategias en trabajo colegiado encaminadas a la permanencia de los estudiantes.</li> <li>• Realiza un seguimiento estricto de alumnos con riesgo de abandono escolar y de alumnos que ya han abandonado su proceso de escolarización, para analizar las causas de su deserción y diseñar acciones preventivas ante este fenómeno.</li> <li>• Promueve la comunicación eficaz entre docentes, alumnos, y los padres de familia, con miras a la mejora escolar y permanencia de los estudiantes en la escuela.</li> </ul>
8.- Realiza la extensión y difusión de los conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, valora, difunde información y conocimiento útil para mejorar los procesos de orientación, tutoría y enseñanza, a partir de investigaciones y sistematización de sus experiencias profesionales.</li> </ul>
9.- Implica a los estudiantes en su aprendizaje y en su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta el deseo de aprender y los procesos de autoconocimiento, autoevaluación, autocontrol y auto reflexión de los alumnos en el contexto escolar.</li> <li>• Promueve diferentes actividades de formación que desarrollen sus capacidades y habilidades de liderazgo y creatividad.</li> <li>• Favorece la definición de un proyecto personal, profesional y familiar del estudiante.</li> </ul>
10.- Afronta los deberes y los dilemas éticos de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya en la construcción de atmósferas de paz y clima de convivencia escolar armónica.</li> <li>• Genera alternativas para abatir los prejuicios y las discriminaciones sociales, sexuales y étnicas.</li> <li>• Participa en la aplicación e interiorización de la norma institucional.</li> </ul>

## 5. Funciones Orientador Educativo.

Las funciones del orientador tienen correspondencia directa con las áreas del PMOE de Bachillerato General, y por razones de organización, se han clasificado en tres tipos:

1. Funciones institucionales
  - 1.1. Al inicio de ciclo escolar, y a partir de la misión institucional, presentar la programación de planeación, organización, control y evaluación del servicio de orientación educativa.
  - 1.2. Proporcionar un servicio acorde a la visión y misión institucionales.
  - 1.3. Coadyuvar a elevar los niveles de aprovechamiento de la escuela mediante el uso de métodos y técnicas innovadoras.
  - 1.4. Cubrir su horario conforme a la normatividad.
  - 1.5. Participar en Consejo Académico Institucional.
  - 1.6. Participar en actividades de actualización y capacitación para elevar el desempeño de su ámbito de trabajo.
  - 1.7. Cumplir con las comisiones oficiales asignadas por la Dirección del plantel de adscripción y Autoridades Educativas Superiores.
  - 1.8. Participar en actividades de promoción y procesos de admisión.
  - 1.9. Implicarse en la difusión y seguimiento de normas y reglamento institucional.
  - 1.10. Participar en eventos interinstitucionales.
  - 1.11. Fomentar en los estudiantes el cuidado de los bienes de la escuela.
  - 1.12. Colaborar activamente en los procesos de interiorización de las normas y reglas Institucionales.
  
2. Funciones académicas
  - 2.1. Observar y ejercer acciones para elevar la calidad académica de los estudiantes.
  - 2.2. A partir del servicio de orientación educativa, planear, desarrollar y dar seguimiento al trabajo de investigación para fortalecer el nivel académico de la comunidad escolar.
  - 2.3. Realizar el seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes a su cargo.
  - 2.4. Proponer estrategias de mejora en su Institución para favorecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.
  - 2.5. Fungir como coordinador académico de los grupos asignados.  
Colaborar en cuanto a Producción Editorial, publicaciones, foros y Congresos en el campo de la Orientación Educativa.

- 2.6. Participar en reuniones informativas, de análisis académico y propuestas de colaboración coordinada con padres de familia.
  - 2.7. Implicar a los padres en los procesos escolares, de permanencia y socio-emocionales de sus hijos.
3. Funciones educativas
- 3.1. Mantener comunicación directa y continua con la comunidad escolar de la institución.
  - 3.2. Contribuir a rescatar, preservar y difundir los valores, así como participar activamente en el desarrollo de Programas Federales y Estatales del PMOE.
  - 3.3. Proporcionar información profesiográfica y vocacional de acuerdo a intereses y aptitudes de los estudiantes y realizar el seguimiento correspondiente.
  - 3.4. Coadyuvar en el seguimiento al desarrollo de competencias y el perfil de egreso.
  - 3.5. Brindar atención personalizada o grupal a estudiantes con problemáticas académicas o socio-emocionales.

## **6. -Responsabilidades del Orientador Educativo.**

- Integrar a los estudiantes a la vida escolar.
- Atender problemas de conducta, rendimiento y deserción escolar.
- Apoyar en la solución de problemas familiares o emocionales.
- Propiciar toma de decisiones adecuadas, exitosas y oportunas.
- Promover un proyecto de vida y profesional a fin a las expectativas del estudiante.

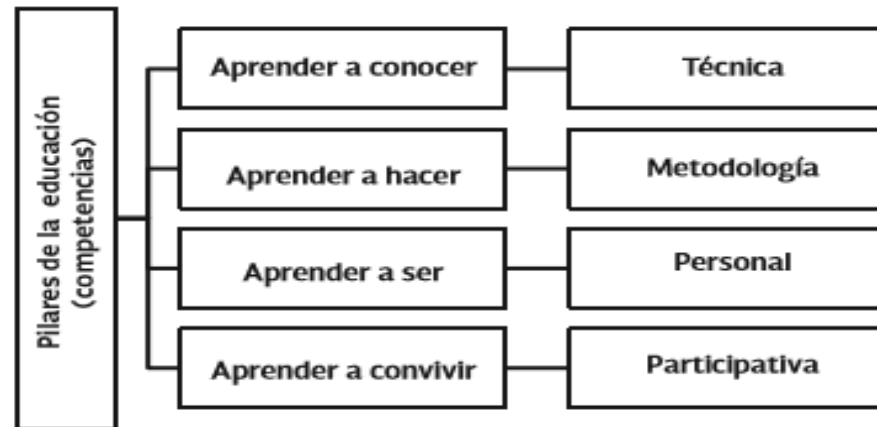
# ENFOQUE METODOLOGICO DEL PMOE



## 1.- Modelo Educativo basado en competencias

En primer lugar, es necesario señalar que el modelo educativo del PMOE basado en competencias se sustenta en un enfoque holístico de la educación, por lo que enfatiza el desarrollo constructivista de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que permitan a los estudiantes movilizarse adecuadamente en la sociedad como agentes de cambio y personas productivas que poseen al menos los aprendizajes básicos: **aprender a conocer (conceptos), aprender a hacer (procedimientos) y aprender a ser y convivir (actitudes).**

Esquema 8.- Pilares de la Educación por Competencias. (Manual 7, Movimiento contra el Abandono Escolar)



Ahora bien, para que estos pilares de la Educación por competencias se concreten en un escenario educativo como son las Instituciones escolares, es esencial centrar la mirada en el contexto social, pues es un elemento determinante en el aprendizaje de los estudiantes. Sobre todo si consideramos que la orientación educativa tiene una estrecha relación con el ambiente social y los contextos escolares, donde estos pueden constituirse como una alternativa real para favorecer el conocimiento, potenciar el aprendizaje, la generación de recursos personales y sociales que les permitan convivir con otras personas, respetar opiniones.

Es decir, crear un contexto educativo favorecedor del desarrollo intelectual, emocional y social para los estudiantes. (Manual 7, “Orientación Educativa” Movimiento contra el Abandono Escolar “Yo No Abandono” SEP, 2014).

*“El enfoque basado en competencias requiere la promoción de aprendizajes en distintos escenarios, la participación de varios agentes y la utilización de recursos de naturaleza diversa. El proceso de aprendizaje implica la búsqueda, selección y comunicación de información relevante, el planteamiento de hipótesis y la forma de confirmarlas o desecharlas, el fomento de la reflexión crítica, el autoestudio y el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.”* (pág. 109, Guía para el registro, Evaluación y seguimiento de las competencias Genéricas, COPEEMS)

En segundo lugar, hay que destacar que la perspectiva constructivista se encuentra estrechamente relacionada con las competencias, ya que éstas se logran en la acción y permiten visualizar al aprendizaje como un proceso activo de construcción de significados. En una perspectiva derivada del pensamiento de Vigotsky, en la actividad el objeto es transformado en forma subjetiva o imagen. A la vez, la actividad es convertida en resultado objetivo o producto. Estos aspectos dan marco al concepto de competencia, en particular cuando se habla del trabajo en equipo, de pensamiento orientado a la resolución de problemas, del pensamiento reflexivo y crítico, entre otros de carácter transversal.

Finalmente, es muy importante que el profesional de la orientación, desde una visión holística, tenga presentes a todos los implicados en su acción de orientar y los incluya en su red de comunicación y apoyo. Ello puede determinar la eficacia o el fracaso del servicio de la Orientación Educativa.

## **2.- Transdisciplinariedad y Transversalidad**

Como ya se ha mencionado, la Orientación Educativa se construye como campo transdisciplinario rebasando los límites de ayuda, servicio o atención, para convertirse en un espacio de construcción histórica, teórica y de aplicación práctica que requiere un sustento epistemológico abierto a la comprensión de los fenómenos educativos. Es transdisciplinario además, porque en la medida que las áreas, como lo valoral o lo vocacional son un campo y no un objeto, es decir, un conjunto de problemáticas atravesadas por dimensiones de distinto orden (políticas, éticas, sociales, culturales, etc.) éstas deberán ser abordadas por diferentes disciplinas. Desistimos de sostener la ilusión de una teoría completa explicativa de los múltiples objetos de estudio para adoptar esta posición que reconoce la transversalidad del conocimiento y recurre a los variados saberes a la manera de una caja de herramientas, en la que cada instrumental utilizado (las disciplinas y programas en este caso) están en función de las necesidades que producen los distintos problemas del campo disciplinar. **(Rascovan, 2013)**

El concepto de transversalidad abre la puerta a un conocimiento integrador, globalizador e interdisciplinar. En el concepto de transversalidad hay que distinguir entre dos aspectos: contenido y metodología. En cuanto a contenido, el concepto de transversalidad alude a unos conocimientos entre los que se encuentran la educación para la salud, educación ambiental, educación valoral, etc., y en cuanto a metodología, estos contenidos se imparten a través de todas las áreas académicas y a lo largo de todos los niveles educativos. Es decir, los temas transversales se integran en el currículo académico mediante una infusión de contenidos en todas las asignaturas (aspecto metodológico). **(Bisquerra, 2013)**

**Esquema 9.- Transdisciplinariedad y Transversalidad en el campo disciplinario de la O.E**



### **3.- Método didáctico de transversalidad**

Las Categorías, Ejes transversales y Competencias genéricas son los elementos rectores del PMOE; sobre todo estas últimas, pues han de articular, dar identidad a la Educación Media Superior y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Estas competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y promueven el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean.

Es esencial entonces que el orientador educativo no pierda de vista que el desarrollo de las áreas y Programas de Orientación Educativa están íntimamente ligadas y definidas en función de las Categorías, Competencias Genéricas y Atributos.

Finalmente hay que destacar que en el PMOE se están utilizando las expresiones «temas transversales» y «ejes transversales» prácticamente como sinónimos. Desde el punto de vista etimológico «temas» hace referencia a un asunto o materia. Desde esta semántica tiene sentido hablar de un conjunto de programas integrados entre sí, tal es el caso del Programa de valores que aglutina a su vez diversos programas. En otras palabras, la palabra «ejes» hace alusión a unas líneas imaginarias (como por ejemplo, los ejes de coordenadas o los ejes de simetría) que representan lo más importante: son el centro alrededor del cual se desarrolla todo lo demás. Podríamos inferir entonces que el término «ejes» es más metodológico, mientras «temas» hace más referencia al contenido. **(Bisquerra, 2013)**

**Cuadro 4.- Categorías, Competencias Genéricas y Atributos.** Cada competencia genérica está integrada por atributos, estos varían conforme cada una de las mismas. En total son 45, distribuidas entre las competencias genéricas.

CATEGORIAS, COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS	
CATEGORIA: SE AUTODETERMINA Y CUIDA DE SI MISMO	
COMPETENCIA	ATRIBUTO
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</li> <li>✓ Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</li> <li>✓ Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</li> <li>✓ Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</li> <li>✓ Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</li> <li>✓ Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</li> </ul>
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</li> <li>✓ Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</li> <li>✓ Participa en prácticas relacionadas con el arte.</li> </ul>
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</li> <li>✓ Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</li> <li>✓ Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</li> </ul>
CATEGORIA: SE EXPRESA Y SE COMUNICA	
COMPETENCIA	ATRIBUTO
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</li> <li>✓ Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li> <li>✓ Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</li> <li>✓ Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</li> <li>✓ Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</li> </ul>
CATEGORIA: PIENSA CRITICA Y REFLEXIVAMENTE	
COMPETENCIA	ATRIBUTO

5. <b>Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</li> <li>✓ Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</li> <li>✓ Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</li> <li>✓ Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</li> <li>✓ Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</li> <li>✓ Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</li> </ul>
6. <b>Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</li> <li>✓ Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</li> <li>✓ Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</li> <li>✓ Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</li> </ul>
<b>CATEGORIA: APRENDE DE FORMA AUTONOMA</b>	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>ATRIBUTO</b>
7. <b>Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</li> <li>✓ Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</li> <li>✓ Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</li> </ul>
<b>CATEGORIA: TRABAJA DE FORMA COLABORATIVA</b>	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>ATRIBUTO</b>
8. <b>Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</li> <li>✓ Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li> <li>✓ Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li> </ul>
<b>CATEGORIA: PARTICIPA CON RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD</b>	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>ATRIBUTO</b>
9. <b>Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</li> <li>✓ Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</li> <li>✓ Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</li> <li>✓ Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</li> <li>✓ Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</li> <li>✓ Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</li> </ul>
10. <b>Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>✓ Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li> <li>✓ Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li> </ul>
11. <b>Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</li> <li>✓ Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</li> <li>✓ Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</li> </ul>

# OPERATIVIDAD DEL PMOE

## IX.- OPERATIVIDAD GENERAL DEL PMOE

Se presenta a continuación un cuadro que resume la operatividad general del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), considerando desde la conceptualización del Servicio de Orientación Educativa, las áreas y programas a desarrollar, los campos de Intervención, la vinculación académica, la Investigación y difusión del Servicio de Orientación Educativa

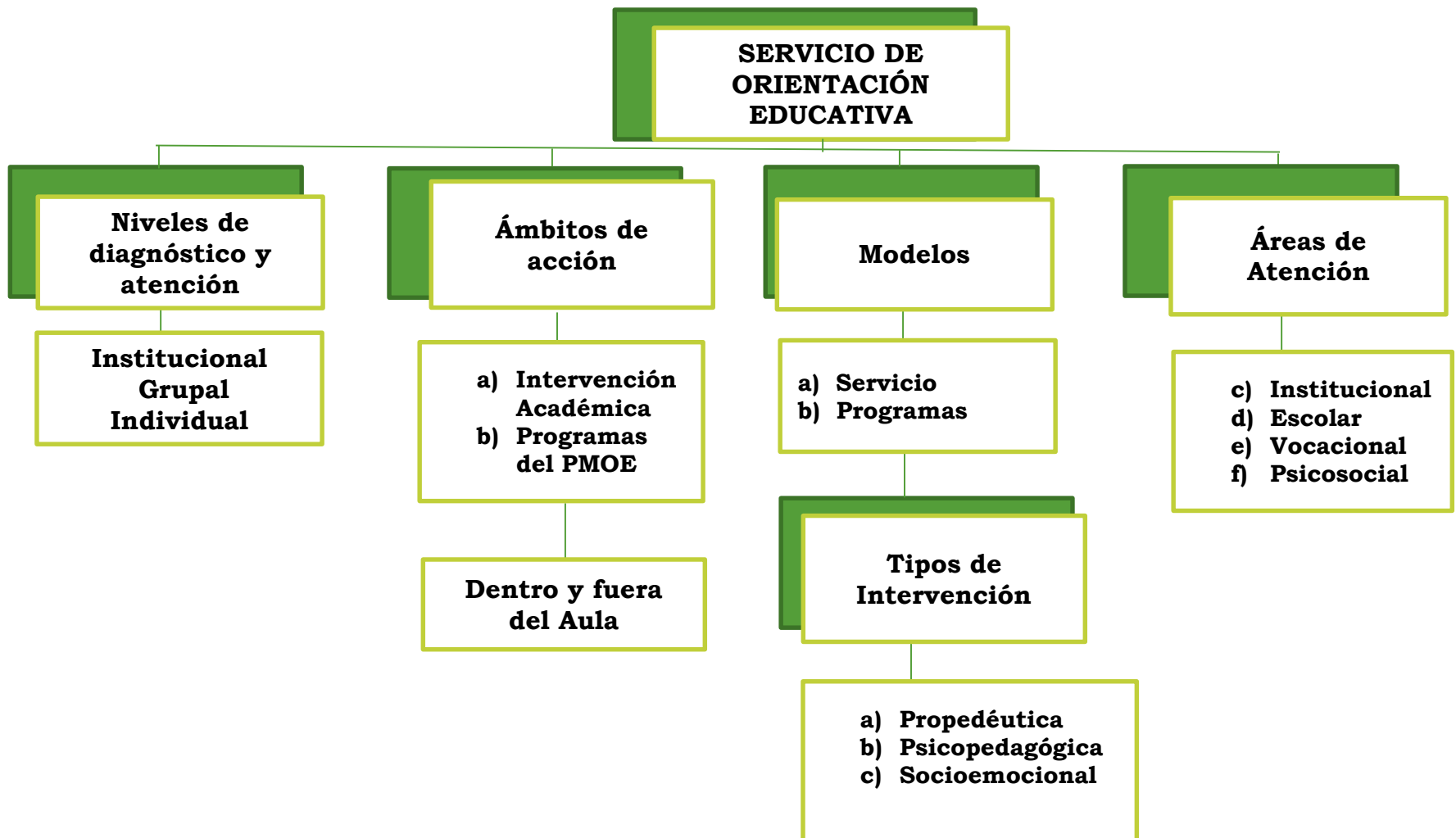
**Cuadro 5.- Operatividad Estatal del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE).**

1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
<p><b>Servicio de Orientación Educativa</b> (acompañamiento) Servicio y proceso profesionalizado de ayuda continua y sistemática, que tiene como principal objetivo la personalización educativa y la formación de competencias para la vida, facilitando los procesos educativos orientados hacia la autorrealización de los estudiantes.</p> <p>AREAS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Institucional</li> <li>II. Escolar</li> <li>III. Vocacional</li> <li>IV. Psicosocial.</li> </ol>	<p><b>Servicio de Orientación Tutorial</b> (acompañamiento) Proceso de acompañamiento, mecanismo de gestión (Acuerdo 442, Artículo segundo, fracción III), apoyo (Acuerdo 9) y lineamiento genérico (Acuerdo 480, capítulo III, Artículo 5, fracción V) durante el proceso de formación integral de los estudiantes que se concreta mediante una atención diversificada.</p>	
2.-INTERVENCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
<p><b>Intervención propedéutica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Intervención en el ámbito escolar</li> <li>II. Intervención en el ámbito vocacional/laboral</li> <li>III. Intervención en el ámbito personal</li> </ol>	<p><b>Intervención psicopedagógica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Intervención en la enseñanza</li> <li>II. Intervención sobre el aprendizaje</li> <li>III. Intervención sobre el sentido del estudio</li> </ol>	<p><b>Intervención socioemocional</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I.-Identificar, entender y manejar tanto las emociones propias como las de los demás. (<b>Conoce T</b>)</li> <li>II.-Capacidad para apreciar y potenciar el valor de relacionarse con los demás, desarrollar y mantener relaciones positivas, y sentir empatía (<b>Relaciona T</b>)</li> <li>III.-Capacidad para tomar decisiones responsables y asertivas en el Ámbito personal, laboral, académico o social y, de esta manera, hacer frente a los retos de la vida diaria. (<b>Elige T</b>)</li> </ol>
3. ATENCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES		
<p><b>Difusión de:</b></p> <p><b>I.-Programa de Valores</b> (Convivencia Escolar y Construcción de Ambientes de Paz, Mediación Escolar, Equidad de Género, Construye-T (Construye-T, Relaciona-T) y Competencias Socioemocionales.</p>	<p><b>Capacitación en:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Programa de Valores</li> <li>II. Programa de Riesgos Psicosociales</li> <li>III. Programa de Escuela para padres</li> <li>IV. Programa en Apoyo a la No deserción</li> </ol>	<p><b>Seguimiento de:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Programa de Valores</li> <li>II. Programa de Riesgos Psicosociales</li> <li>III. Programa de Escuela para padres</li> <li>IV. Programa de Apoyo a la No deserción. (Informes semestrales)</li> </ol>

<p><b>II.-Programa de Riesgos Psicosociales</b> (Acoso Escolar Prevención de adicciones y desórdenes alimenticios,Sexualidad, Trata de personas y Construye T (Elige-T)</p> <p><b>III.-Programa de Escuela Para padres</b> (Red Familiar Mexiquense y temáticas acordes a los contextos escolares y familiares)</p> <p><b>IV.- Programa de apoyo a la No deserción</b> (Yo no Abandono, Tutorías, Becas, Formación de Líderes Juveniles)</p>			
<b>4. VINCULACIÓN EDUCATIVA Y ACADÉMICA</b>			
<p><b>Enlace escolar</b> (Coordinador de PMOE por Escuela/Turno). Enlace con Alumnos , Padres de familia, Docentes, Equipo de Orientadores y Directivos)</p>	<p><b>Enlace de Zona</b> (Coordinador de Zona del PMOE, Representante de Zona de la Academia Estatal de Orientación Educativa). Enlace con la Zona y sus planteles, con otras Zonas Escolares, sus planteles y con otras Instancias (Subdirección de Bachillerato General y Dirección de Bachillerato General)</p>	<p><b>Enlaces por Subsistemas</b> (Coordinadores de PMOE por Subsistema: BG, CBT, CEBETIS, DGETIS, etc.)</p>	<p><b>Redes del Programa de Valores por una Convivencia Armónica.</b> Red Interinstitucional Red de docentes mexiquenses Red Interinstitucional Red de Estudiantes mexiquenses Red Familiar mexiquense Red de Investigación</p>
<b>5. INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>			
<b>Investigación y Orientación Educativa</b>		<b>Divulgación de Productos de Orientación Educativa</b>	
<p>I. Investigación en Orientación Educativa (para enriquecer)</p> <p>II. Investigación sobre Orientación Educativa (diagnóstica, para planear)</p> <p>III. Investigación para Orientación Educativa (para intervenir)</p> <p>IV. Sistematización y Documentación de Experiencias de Innovación y Aprendizaje significativo “Experiencias que dejan huella” del PMOE.</p>		<p>I. Revistas (Revista Electrónica Estatal de Orientación Educativa) Difusión de las Experiencias de Innovación y Aprendizaje significativo “Experiencias que dejan huella” del PMOE.</p> <p>II. Eventos Académicos : Encuentro Estatal de Orientación Educativa, (organizado por CEPPEMS, RED PEA-UNESCO), CESOE (Jornada Estatal de Orientación Educativa, Congreso de Orientación Educativa Zona BG028, Atizapán de Zaragoza), Foros de Orientación Educativa (Zona BG01, Toluca, Foro el Orientador Educativo Zona BG023,Foro de Orientación Ecatepec, BG037, Zona BG028, etc.)</p> <p>III. Diplomados (Instituto Mora, Tecnológico de Chalco, Universidad La Salle, UNAM, etc.) Maestrías (Cultura de Paz, UAEM).</p> <p>IV. Jornadas de Actualización docente (Estatal y por Zonas Escolares).</p>	



Esquema 10.- Organización del Servicio de Orientación Educativa en Bachillerato General

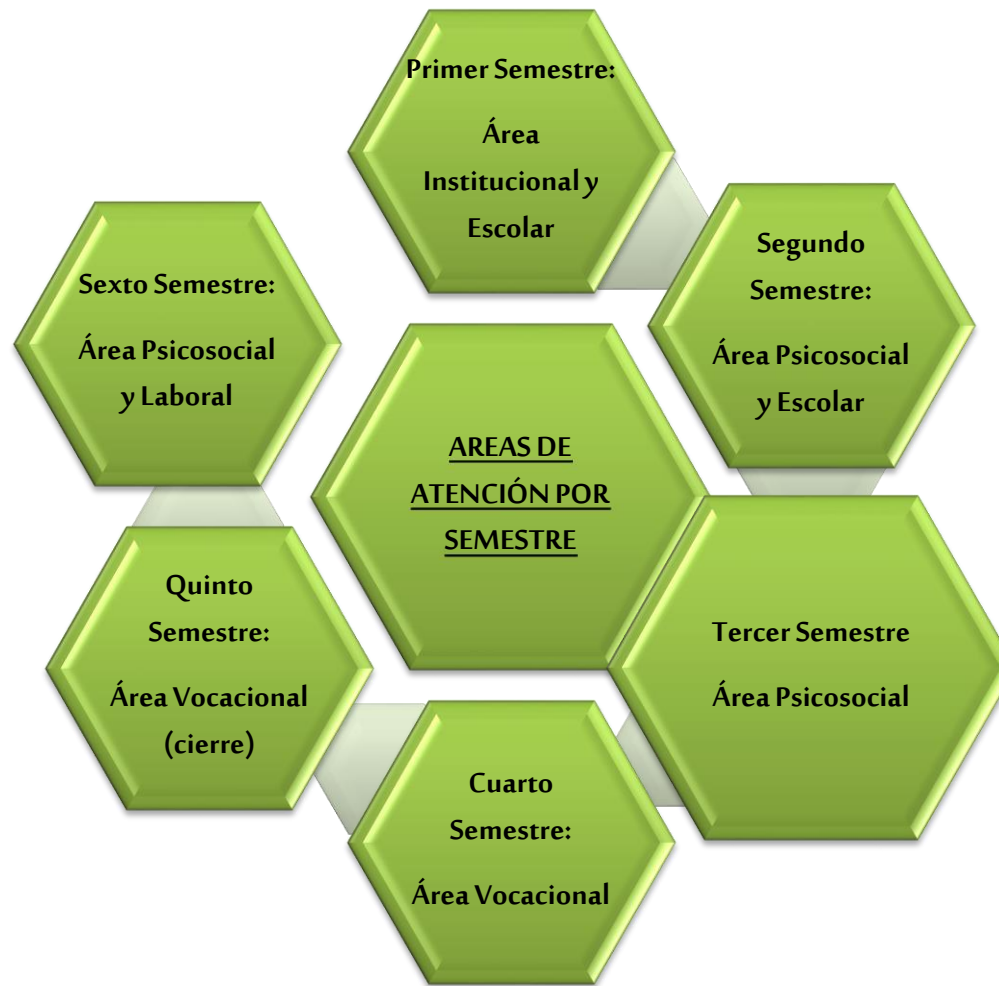


# ÁREAS DE ATENCIÓN Y TEMÁTICAS POR SEMESTRE

1. Área Institucional: Es un apoyo para la integración armónica del estudiante al plantel, realizando actividades encaminadas a fortalecer la identidad institucional. A partir de diversas estrategias informativas y de inducción que permitan la apropiación de las características de la organización del plantel educativo, con el fin de facilitar el desarrollo de pertenencia entre los actores de la institución.
2. Área Escolar: Es un proceso de ayuda al estudiante, para fortalecer la capacidad de resolver problemas relacionados a su vida académica e integral. Atiende los factores que contribuyen a consolidar la personalidad, así como la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades con el fin de que se vincule con su contexto de manera crítica y constructiva por medio de diversas estrategias que permiten la auto orientación, desarrollo de la autonomía personal, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida, permitiendo la formación integral del estudiante.
3. Área Vocacional: Es un servicio que ofrece un conjunto de prácticas de asistencia al estudiante para el esclarecimiento de inquietudes y aspiraciones, preferencias y aptitudes. la orientación vocacional. En un sentido estricto, esta área se integra como una serie de herramientas vocacionales, asesoría de forma individual o grupal, permitiendo la exploración y análisis de la realidad a través de información actual sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral. Permitiendo con ello, el ayudar y reorientar de manera reflexiva al estudiante a identificar sus potencialidades y competencias para tomar decisiones acerca de su futuro profesional, así como la realización de sus aspiraciones personales, en función de su auto percepción, procurando encontrar la profesión que mejor se ajusta con su propio auto concepto. **(Rascovan, 2013)**
4. Área Psicosocial: interviene en la atención de los diversos aspectos referentes al desarrollo personal, emocional y social de los estudiantes. Actúa en los factores de riesgo a los que están expuestos en sus diversos contextos. Debido a que su carácter es de acción preventiva, lleva a cabo acciones que permiten el fortalecimiento de valores en una convivencia armónica, desarrollo de actitudes pro sociales, potenciación de competencias socioemocionales, de crecimiento emocional y de formación cívica-ciudadana. Aspectos que inciden en el desarrollo de competencias para la vida, con las cuales el estudiante afronte efectivamente los desafíos y demandas de la vida diaria, necesarias para propiciar relaciones personales y sociales favorables con su entorno.



Esquema 11.- Áreas de atención por semestre



## 1.- Contenidos temáticos por semestre

Las siguientes temáticas son imprescindibles de abordar en cada uno de los semestres, pero son flexibles en cuanto a las necesidades escolares, cubriéndose en horarios bajo organización previa de la Institución; por otra parte, se sugiere que a la atención psicopedagógica se le dé un seguimiento por estudiante desde primer semestre, para culminar el sexto semestre con un perfil psicopedagógico/vocacional.

Por lo tanto, la atención se dará en dos momentos: dentro del aula (con las temáticas respectivas e interviniendo con un programa académico dirigido a los estudiantes como resultado del diagnóstico grupal) y fuera del aula (organizando, aplicando, dando seguimiento y evaluación de los programas Institucionales del PMOE).

**Cuadro 6.-Contenidos temáticos**

AREA	CONTENIDO TEMÁTICO	SEMESTRE	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	INSTRUMENTOS PSICOPÉDAGÓGICOS	TRANSVERSALIDAD CON CAMPOS DISCIPLINARIOS O PROGRAMAS INSTITUCIONALES
<b>Institucional/ Escolar</b>	Introducción, Integración y Adaptación. -Normatividad y Procesos de Evaluación. -Mi rol como estudiante -Hábitos de Estudio -Estrategias de Aprendizaje. -Seguimiento Académico.	<b>PRIMER</b>	<b>CATEGORIA</b> Se auto determina y cuida de si, trabaja en forma colaborativa <b>COMPETENCIA DESARROLLAR</b> Se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	-Entrevista -Ficha Biopsicosocial -Familiograma - Cuestionario de Competencias Genéricas - Cuestionario de Competencias Disciplinarias -Hábitos de estudio -Estilos de aprendizaje	Componentes Cognitivos Ciencias Naturales y Experimentales
<b>Psicosocial y Escolar</b>	-Auto concepto - Autoestima -Plan de vida -Sexualidad. -Resiliencia.	<b>SEGUNDO</b>	<b>CATEGORIA</b> Se auto determina y cuida de si Se expresa y comunica Trabaja en forma colaborativa	- Cuestionario de Autoconcepto y Autoestima - Plan de Vida - Autobiografía	Componentes Cognitivos Ciencias Naturales y Experimentales Comunicación y Lenguaje

	<p>-Estrategias de Afrontamiento y stress.</p> <p>-Alcoholismo y tabaquismo</p> <p>-Dificultades de aprendizaje</p>		<p><b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b></p> <p>Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretaciones sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>Elige y practica estilos de vida saludables.</p> <p>Escucha, Interpreta y Emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p>Participa y colabora de manera afectiva en equipos diversos.</p>		
<b>Psicosocial</b>	<p>-Sentido de identidad</p> <p>-Código de Valores</p> <p>-Personalidad del adolescente</p> <p>-Conformación de la identidad</p> <p>-Desarrollo de habilidades Cognitivas (atención, memoria, percepción, ubicación espacial, razonamiento matemático y verbal)</p> <p>-Tipos de inteligencia</p> <p>-Inteligencia cognitiva y socio-emocional.</p>	<b>TERCER</b>	<p><b>CATEGORIA</b></p> <p>Se auto determina y cuida de si</p> <p>Piensa crítica y reflexivamente se expresa y comunica</p> <p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p><b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b></p> <p>Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y participa estilos de vida saludables.</p> <p>Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p> <p>Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>Escucha, Interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p>Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<p>-Actualización de Estudio Socioeconómico</p> <p>- Competencias Disciplinarias</p> <p>- Hemisferios Cerebrales</p> <p>- Inteligencias Múltiples</p>	<p>Componentes Cognitivos</p> <p>Comunicación y Lenguaje</p> <p>Ciencias Sociales</p>
	<p>-Técnicas de desarrollo de habilidades cognitivas</p>	<b>CUARTO</b>	<p><b>CATEGORIA</b></p> <p>Se auto determina y cuida de si</p>	<p>-Actualización de Plan de Vida.</p>	

<b>Vocacional</b>	(razonamiento lógico-matemático y verbal). -Estrategias personales de Estudio -Plan de vida Profesional (eligiendo carrera) -Intereses y Aptitudes -Visitas a diversas Expo Profesiográficas. - Collage de plan de vida profesional.		Piensa crítica y reflexivamente se expresa y comunica Trabaja en forma colaborativa  <b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b> Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la intelectualidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	- Aplicación e Interpretación de pruebas de Intereses y Aptitudes Herrera y Montes, Kuder, Prueba Autodirigida SDS versión J, u otra). -Investigación Demandas de Carreras en Línea -Ejercicios de Razonamiento Verbal y Matemático. -Continuar perfil psicopedagógico-vocacional.	
<b>Vocacional (cierre)</b>	-Historial Académico -Preparación para ingreso al nivel superior. - Orientación Profesiográfica (Expo, Feria, Difusión de convocatorias análisis de material, entrevista, foro, panel, etc.) -Investigación de carreras elegidas (Escuelas que las imparten, definición de actividades profesionales, convocatorias u requisitos, perfil del aspirante, requerimientos de la carrera, modalidad y duración, plan de estudios y mapa curricular, campo, mercado de trabajo y	<b>QUINTO</b>	<b>CATEGORIA</b> Se auto determina y cuida de si, se expresa y comunica Piensa y critica reflexivamente Trabaja en forma colaborativa Participa con responsabilidad en la sociedad  <b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b> Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la operación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables. Escucha, Interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	-Actualización Estudio Socioeconómico. Prueba Vocacional. -Concentrando Vocacional de mi Elección. -Concluir perfil psicopedagógico-vocacional. -Realización de exámenes simulacro de ingreso al nivel superior. Obtención de promedio general de 1er a 5to semestre, para ingreso a Nivel Superior.	Componentes Cognitivos Comunicación y lenguaje Ciencias Sociales

	proyección social, entrevista a profesionales)		<p>Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considera otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p> <p>Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p> <p>Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>		
<b>Psicosocial y Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Vida</li> <li>-Curriculum Vitae</li> <li>-Solicitud de empleo</li> <li>-Entrevista de trabajo</li> </ul>	<b>SEXTO</b>	<p><b>CATEGORIA</b></p> <p>Se auto determina y cuida de si Se expresa y comunica Piensa crítica y reflexivamente Trabaja en forma colaborativa Participa con responsabilidad en la sociedad.</p> <p><b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b></p> <p>Se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>Elige y participa en estilos de vida saludable, escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p>Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de Plan de Vida</li> <li>- Cuestionario de Competencias genéricas</li> <li>- Cuestionario de Competencias Disciplinarias</li> <li>- Elaboración del Curriculum</li> <li>- Solicitud de empleo y Entrevista de Trabajo.</li> </ul>	Componentes Cognitivos Comunicación y lenguaje Ciencias Sociales



			<p>Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p> <p>Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p> <p>Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p> <p>Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>		
--	--	--	--	--	--

# PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL PMOE

El Servicio de Orientación Educativa en el contexto del PMOE contempla la ejecución de programas que fomentan el desarrollo de competencias para la vida en los contextos formativos del estudiante. Se considera pertinente considerar este modelo por programas, ya que permite anticiparse a los problemas, cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona (**Bisquerra, 1998**). El modelo de intervención por programas, considera las acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas y orientadas a metas concretas, como respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes, padres y profesores.

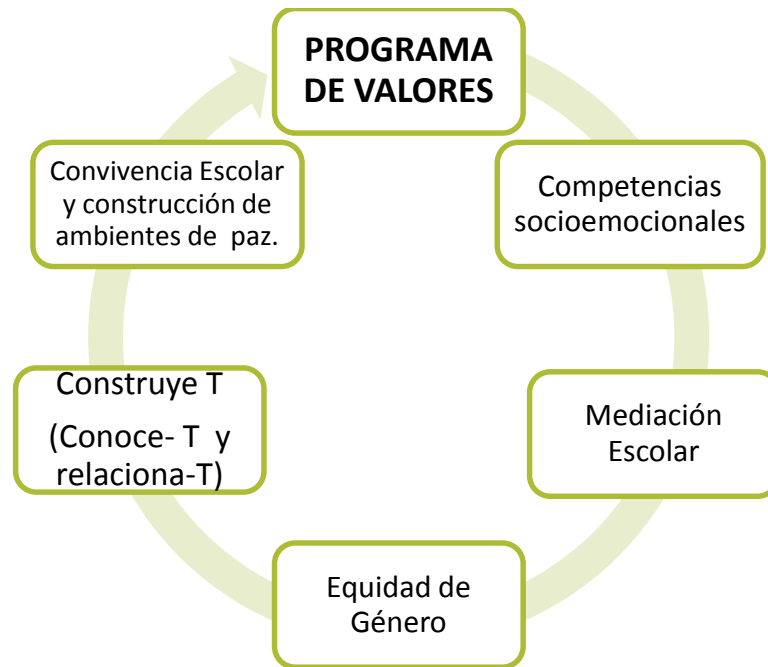
Dado que el modelo de programas agrupa al grueso de la comunidad educativa y se dirige de forma proactiva a la totalidad del estudiantado, se considera que puede dar cabida a los principios de prevención, desarrollo e intervención social y que a la par garantiza el carácter educativo de la orientación (**Rodríguez Espinar, 1993**). Por ello, **para sistematizar su aplicación y operatividad se considera necesario enfocarlos de acuerdo a la prioridad que cada plantel educativo considere necesario a partir del diagnóstico de su contexto real.**

En esta dirección, se presentan programas Institucionales, pensados desde el paradigma de la complejidad, en tanto se invita a pensar y operar en los atravesamientos entre lo singular y lo colectivo, reconociendo la multidimensionalidad de los programas en general y en lo particular. Complejidad como expresión de aquello que resulta inseparable. Se trata de elementos diferentes que constituyen un todo y la trama de este tejido muestra interdependencia, interactividad e interrelación entre el objeto de conocimiento y su contexto. (**Rascovan, 2013**). De ahí que si bien se propone trabajar con un programa en particular, este es atravesado por otros programas; pensados desde criterios transdisciplinarios y transversales intentando superar la lógica binaria-excluyente y la tendencia a dividir las acciones del orientador en compartimientos fragmentados. Se pretende, por tanto, promover un abordaje de los programas de orientación educativa asumiendo el desafío de trabajar con **macro actividades** que engloben los programas y campos disciplinares, con ello lo complejo desde la complejidad.

## 1. PROGRAMA DE VALORES

Este programa tiene un carácter integrador y pretende apoyar a los alumnos a afrontar de la mejor manera los retos de la vida y como consecuencia lograr un mejor bienestar personal y social. Además de concebirse como una forma de prevención primaria que pretende minimizar la vulnerabilidad de las personas a determinadas condiciones (estrés, depresión, impulsividad, agresividad). Incluye las acciones implementadas en los siguientes campos: Convivencia Escolar y Construcción de Ambientes de Paz, Mediación Escolar, Equidad de Género y Competencias Socioemocionales.

Esquema 12.- Programa de Valores



## 2. PROGRAMA DE RIESGOS PSICOSOCIALES

En el que se incluyen problemáticas relacionadas con Acoso Escolar, adicciones, sexualidad, embarazos no planeados, violencia, tabaquismo, alcoholismo, depresión, desórdenes alimenticios, Trata de personas y Construye T (Elige-T)

Esquema 13.- Programa de Riesgos Psicosociales



### 3. ESCUELA PARA PADRES.

Se pretende por un lado, orientar a los padres en el desarrollo de actitudes y destrezas que faciliten procesos educativos que hagan converger a los padres y la escuela. Para muchos, el auténtico motor de este proceso formativo es la experiencia concreta, que padres y maestros viven a partir de sus actuaciones, contrastando experiencias similares y considerando soluciones alternativas. Por otro, mejorar la competencia educativa de los propios padres y de propiciar ambientes favorables para el desarrollo de sus hijos en colaboración con el trabajo realizado por los profesores.

Esquema 14.- Programa de Escuela para Padres



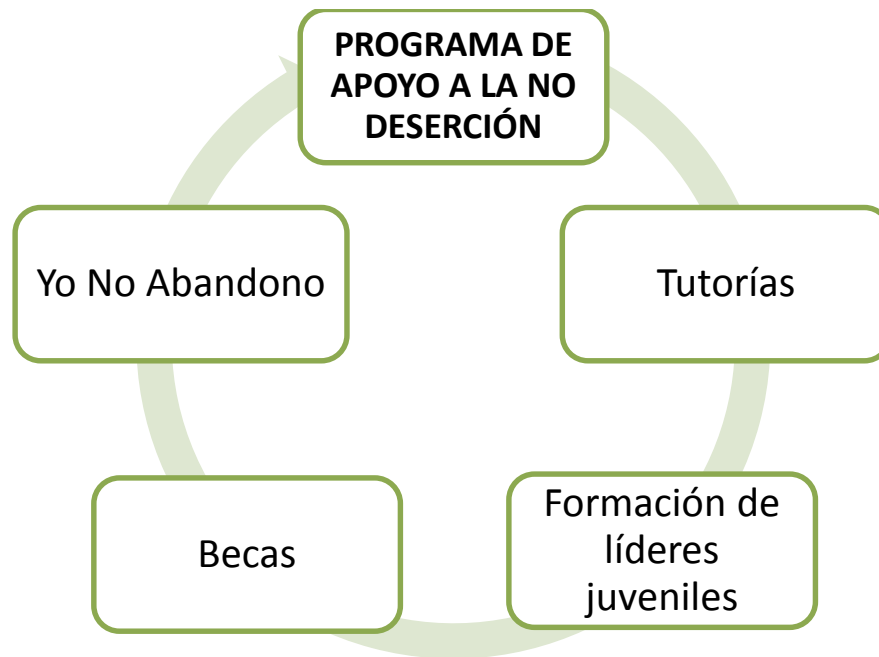
#### **4.- PROGRAMA DE APOYO A LA NO DESERCIÓN ESCOLAR**

El principal problema que enfrenta la Educación Media Superior en la actualidad es el abandono escolar de miles de los jóvenes que se matriculan en el Nivel Medio Superior. Ante esta realidad, los esfuerzos realizados para elevar la calidad de la enseñanza llegan tan sólo a una fracción mermada de los jóvenes en edad de cursar la Educación Media Superior. Es cierto que una causa importante del problema está vinculada a aspectos socioeconómicos de las familias mexicanas; sin embargo, estudios recientes confirman que también hay causas de gran impacto relacionadas con aspectos escolares, en los cuales tenemos capacidad de incidir.

En este sentido, este programa aglutina las estrategias y herramientas sugeridas por SBEMS de la SEP en el Movimiento contra el Abandono Escolar para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios del nivel y que son de la competencia del orientador Educativo. Considerando además los principios estratégicos del Movimiento Nacional “Yo no abandono” y la caja de herramientas del mismo en su Manual para apoyar la Orientación Educativa en Planteles de Educación Media Superior.

Además de la adecuada difusión de las Becas para estudiantes, la formación del liderazgo en los jóvenes estudiantes en el contexto escolar con miras a su proyección en sus futuras esferas profesionales y personales. Además del Programa de Tutorías, Proceso de acompañamiento, mecanismo de gestión (Acuerdo 442, Artículo segundo, fracción III), apoyo (Acuerdo 9) y lineamiento genérico (Acuerdo 480, capítulo III, Artículo 5, fracción V) durante el proceso de formación integral de los estudiantes que se concreta mediante una atención diversificada y que se integra como una estrategia imprescindible para la permanencia de los estudiantes en nuestro Sistema Escolar.

Esquema 15.- Programa de Apoyo a la No Deserción





# ACTIVIDADES MACRO

De cada uno de los programas considere desarrollar micro actividades y macro actividades, que respondan a la transversalidad y transdisciplinariedad.


- a) **Actividades Macro:** La Transversalidad entre los diferentes campos disciplinares y los programas de la orientación educativa, fortalecen el desarrollo integral del estudiante, esto se logra a partir del análisis y vinculación de las actividades de cada programa, proyecto de intervención, plan institucional y/o programas de orientación para la vida, lo cual implica que se articulen con las acciones que se realizan en la UAC (Unidad de Aprendizaje Curricular) planteados en el mapa curricular de este subsistema. De esta manera el orientador tiene la posibilidad de revisar y analizar los programas y actividades macro para establecer comunicación con los docentes que integran las Academias de los diferentes campos disciplinarios con la finalidad de definir líneas de acción de manera conjunta para realizar un trabajo colaborativo, de tal manera que se articulen las metas de cada área de conocimiento con la finalidad de promover acciones reales que impacten en la comunidad escolar.
- b) **Actividades Micro:** Hacen referencia al desarrollo de actividades que involucran a pequeños grupos de la institución (como cine debates, la presentación coreográfica de canciones de valores, la demostración de carteles, murales), señalando competencias de tales y los objetivos a perseguir. Las micro actividades no se dan de manera aislada, guardan también la transversalidad y transdisciplinariedad, lo importante de éstas es que se dan de manera continua para que impacten finalmente en una macro actividad, en la que ya, se involucra a toda la población estudiantil, docente, directiva e incluso social.

En este sentido, el Servicio de Orientación Educativa en el contexto del PMOE contempla la ejecución de programas que fomentan el desarrollo de competencias para la vida en los contextos formativos del estudiante. Se considera pertinente considerar este modelo por programas, ya que permite anticiparse a los problemas, cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona (Bisquerra, 1998). El modelo de intervención por programas, considera las acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas y orientadas a metas concretas, como respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes, padres y profesores. A continuación se presentan algunas sugerencias de Macro actividades que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para enlazar o fusionar los cuatro Programas del PMOE.



**PROGRAMA DE RIESGOS PSICOSOCIALES; CONSTRUYE-T SEXUALIDAD**

- ✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

<b>RIESGOS PSICOSOCIALES: “CONSTRUYE T, CONSTRUYO Y NOS CONSTRUIMOS” SEXUALIDAD</b>				
<b>FORO - JORNADA - DIÁLOGOS CONFERENCIAS</b>				
<p><b>CATEGORIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se auto determina y cuida de sí</li> <li>➤ Se expresa y se comunica</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprende por iniciativa e interés propio a los largo de la vida</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA DOCENTE :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano de integral de los estudiante</li> <li>➤ Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela.</li> </ul>				
				
TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANVERSALIDAD  PMOE	TRANVERSALIDAD  CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA
Promover la educación integral de los estudiantes del Nivel Medio Superior y, en consecuencia, prevenir conductas de riesgo, tales como violencia, adicciones o embarazo adolescente, que puedan truncar su trayectoria educativa	1.- Foros y jornadas de trabajo con temáticas prioritarias para cada plantel (acorde a las necesidades detectadas en el diagnóstico Institucional). Donde dialoguen estudiantes familiares, maestros, orientadores, directivos. Ejemplo: Necesidades y contexto de la Juventud	Convivencia escolar Líderes juveniles Valores: -Equidad de género y combate a la violencia -Acoso escolar -Mediación para la resolución de conflictos -Transformación de conflictos. Prevención de adicciones	Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento  Ciencias Sociales y Humanidades Comunicación y Lenguaje	Evidencias fotográficas y Bitácora de las actividades realizadas.

	<p>posmoderna, Aprende a decir que NO.</p> <p>2.-Talleres con especialistas que orienten a los jóvenes a encontrar sus fortalezas, habilidades y el sentido de su vida. Conferencia con estudiantes y padres de familia “Sexualidad en la adolescencia”, prevención de embarazo y de enfermedades de transmisión sexual, aborto, etc.</p> <p>3.-Representaciones didácticas: Ejemplo: “Carta de un drogadicto a su padre”.</p>			
--	--	--	--	--

## ACTIVIDADES MACRO

### PROGRAMA DE APOYO A LA NO DESERCIÓN: YO NO ABANDONO

El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios del Nivel Medio Superior Fuente: (SEP).

✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

<b>PROGRAMA DE APOYO A LA NO DESERCIÓN: YO NO ABANDONO</b>				
<b>IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS EN RIESGO – BECAS – RESILIENCIA</b>				
<b>CATEGORIAS:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se expresa y se comunica</li> <li>➤ Piensa crítica y reflexivamente</li> <li>➤ Participa con responsabilidad en la sociedad</li> </ul>				
<b>COMPETENCIA:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y objetivos que persigue</li> <li>➤ Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de sus objetivos</li> <li>➤ Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses e corto y largo plazo con relación a su ambiente escolar</li> </ul>				
<b>COMPETENCIA DOCENTE :</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico – pedagógico.</li> </ul>				
<b>TEMÁTICA SUGERIDA</b>	<b>ACTIVIDADES SUGERIDAS</b>	<b>TRANVERSALIDAD PMOE</b>	<b>TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR</b>	<b>PRODUCTO EVIDENCIA</b>
Identificar a los alumnos en riesgo de abandono escolar	1.-Mediante el diagnóstico y entrevista personal identificar alumnos en riesgo de abandono y con pocas habilidades pro sociales.	Programa de Apoyo a la No Deserción -Red familiar mexiquense -Valores	Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento  Ciencias Sociales y Humanidades	Estadística, y expedientes de estudiantes que se encontraban



<p>Promover programas de Becas</p> <p>Trabajar la resiliencia con los alumnos de riesgo de abandono.</p>	<p>2.-Dar seguimiento de las diferentes becas federales, Estatales y municipales para promoverlas entre los estudiantes no sólo destacados; sino también los que están en riesgo de abandono.</p> <p>3.-Fortalecer la resiliencia y estrategias de afrontamiento al estrés y problemáticas personales, escolares y familiare en estudiantes incluso entre los docentes, con Talleres optativos que fomenten el crecimiento emocional, la capacidad de los estudiantes de asumir con flexibilidad situaciones hipotéticas límite y trabajar estrategias para sobreponerse a ellas.</p> <p><b>Ejemplo 1:</b> Taller para padres e hijos: “Ensayando hábitos saludables.” enfocados en una rutina saludable (ejercicio físico, dormir las horas necesarias, comer de forma saludable y evitar situaciones estresantes.) Con estos cuatro hábitos las posibilidades de afrontar con éxito una crisis escolar aumentarán considerablemente.</p> <p><b>Ejemplo 2:</b></p>	<p>-Equidad de género y combate a la violencia</p> <p>-Acoso escolar</p> <p>-Mediación para la resolución de conflictos.</p> <p>-Competencias socio-emocionales</p>	<p>Comunicación y Lenguaje</p>	<p>en riesgo y se logro la permanencia escolar. Evidencias fotográficas.</p>
--	---	---	--------------------------------	--


	<p>“Curso de Informática para padres desempleados.” Estudiantes con riesgo de abandono, pero con habilidades en el área de informática, aprenden a darle un sentido a su vida, a “sentirse útiles”. Si conseguimos que estos estudiantes tengan la sensación de que pueden aportar algo a los demás, automáticamente estaremos ante seres humanos con una elevada autoestima.</p>			
--	---	--	--	--

## ACTIVIDADES MACRO

### PROGRAMA DE VALORES: TRATA DE PERSONAS, PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA

Con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes de las EPOEM en materia de seguridad se desarrollará el taller denominado “Cultura de denuncia y medidas de prevención”; mediante la gestión de talleres y la promoción de Números. Telefónicos de instancias municipales y Estatales para comenzar a trabajar de manera más organizada y en equipo a fin de combatir posibles conductas violentas y delictivas.

✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

<b>PROGRAMA DE VALORES: TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA</b>				
<b>PREVENCIÓN Y DENUNCIA</b>				
<p><b>CATEGORIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se expresa y se comunica</li> <li>➤ Se autodermina y cuida de si</li> <li>➤ Piensa crítica y reflexivamente</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se conoce y se valora así mismo y aborda problemas y retos.</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA DOCENTE :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite del desarrollo sano e integral de los estudiantes</li> </ul>				
				
TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANVERSALIDAD PMOE	TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA
Cultura de la Denuncia	1.- Aplicar un breve cuestionario a alumnos, docentes y padres de familia para explorar el nivel de información que tiene la comunidad de la problemática de la “trata de personas” y conocer las medidas de prevención que han tomado al respecto. 2.- Investigar en qué municipios e incluso	--Escuela para Padres  -Red familiar mexiquense  -Equidad de género y acoso escolar  -Valores -Construye T	Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento  Ciencias Sociales y Humanidades	Evidencias fotográficas.  Mapas de riesgo local y municipal.  Videos.




	<p>localidades del Estado de México se presenta con mayor frecuencia la Trata de Personas con fines de explotación sexual o tráfico de órganos y las cifras de adolescentes que se presume han sido víctimas de Trata.</p> <p>3.- Taller de cultura de la denuncia y medidas de prevención en el tema de la “Trata de personas” para padres de familia (sobre todo en los municipios con mayor riesgo) Ejemplo: Taller para padres e hijos de medidas de seguridad para navegar en la Red.</p> <p>4.-Concurso de videos para alumnos, utilizando sus celulares para promover las instancias y números Telefónicos a los cuales se deben denunciar la Trata de personas</p>			
--	--	--	--	--

## ACTIVIDADES MACRO

### PROGRAMA DE VALORES: CONVIVENCIA ESCOLAR

Mediante este programa se pretende establecer los compromisos que generan ambientes para la convivencia pacífica y el aprendizaje de los estudiantes, docentes, directivos en un marco de respeto, establecer modelos de compromiso de convivencia pacífica entre la comunidad educativa estudiantes, madres, padres de familia o tutores, autoridades educativas escolares, directivos, docentes, administrativos y apoyo manual.

Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

<b>PROGRAMA DE VALORES: “CONVIVENCIA ESCOLAR”</b>				
<b>CONCEPTUALIZACIÓN Y COMITE</b>				
<p><b>CATEGORIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabaja en forma colaborativa</li> <li>➤ Piensa crítica y reflexivamente</li> <li>➤ Se expresa y se comunica</li> <li>➤ Se auto determina y cuida de sí</li> </ul>				
<p><b>COMPETENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se conoce y se valora así mismo y aborda problemas y retos.</li> <li>➤ Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y ante los demás, con valores, ideas y prácticas sociales</li> </ul>				
<p><b>COMPETENCIA DOCENTE :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite del desarrollo sano e integral de los estudiantes</li> <li>➤ Favorece ante los estudiantes la valoración de sí mismo</li> </ul>				
				
TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANVERSALIDAD PMOE	TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA
	1.-Conformación de un Comité de Convivencia Escolar por Plantel Escolar.	Escuela para padres -Red familiar mexiquense Equidad de género y acoso escolar	Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento	Evidencias fotográficas.

Fortalecimiento de los Procesos de convivencia escolar.	<p>2.- Colaboración en la construcción del Plan de Convivencia Escolar del Plantel.</p> <p>3.- Concursos por salón para el embellecimiento de las zonas de convivencia escolar: patios, jardines, biblioteca, etc..</p> <p>4.- Elaboración de periódicos murales donde se promueva la convivencia.</p>	Valores	Ciencias Sociales y Humanidades	Plan de Convivencia Escolar.
---	--	---------	---------------------------------	------------------------------

## ACTIVIDADES MACRO

### PROGRAMA DE VALORES

Reestructurar los valores ausentes o negados en la praxis de las EPOEM, para la toma de consciencia y trabajar los valores que deben favorecer el ambiente estudiantil y más aún en el campo de la convivencia en todas las esferas en las que el estudiante es participe. La formación que se le brinde al profesional de los valores debe partir de la realidad circundante y responder a las necesidades que éstas implican. La educación es la fuente de los valores donde se aprenden las grandes virtudes. Su importancia consiste en que el hombre logre su propia autodeterminación como personas. Es imprescindible trabajar de la mano, acompañando el proceso de formación integral desde un proyecto de vida.

✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

### “VALORES” MEDIACIÓN. EQUIDAD DE GÉNERO

#### REESTRUCTURACIÓN DE LOS VALORES, DIFUSIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, CONSCIENTIZACIÓN DEL VALOR DE LAS MUJERES Y HOMBRES.

##### CATEGORIAS:

- Piensa crítica y reflexivamente
- Se expresa y se comunica
- Se auto determina y cuida de si
- Participa con responsabilidad en la sociedad

##### COMPETENCIA:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades
- Identifica sus emociones las maneja de forma constructiva y reconoce las necesidades solicitar apoyo ante una situación que lo rebase
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y ante los demás, con valores, ideas y prácticas sociales

##### COMPETENCIA DOCENTE :

- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite del desarrollo sano e integral de los estudiantes
- Favorece ante los estudiantes de la valoración de sí mismo
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo



TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANVERSALIDAD PMOE	TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA
	1.- Mediante una mini muestra de cine mexicano antiguo y contemporáneo, se analizará y	Escuela para padres -Red familiar mexiquense Equidad de género		Evidencias fotográficas.

<p>Análisis de la práctica de los valores en las últimas décadas.</p> <p>La mediación institucional como prevención de conflictos en la dentro y fuera del Plantel.</p> <p>Concientización del valor de hombres y mujeres en la sociedad, rescatando las funciones derechos y obligaciones de cada género.</p>	<p>elaborará un cuadro comparativo del contexto sociocultural y económico así como el impacto y transformación de los valores, símbolos culturales y actitudes en la sociedad mexicana.</p> <p>2.- Elaboración y difusión de trípticos, carteles y blog o página web del Centro de Mediación Escolar en cada una de las EPOEM. Convocar a un concurso escolar para elegir el logo y slogan del Centro de mediación de cada plantel escolar.</p> <p>3.- Se organizará un rally deportivo inter escolar conformando 4 grandes equipos (conformados por estudiantes, maestros, directivos, padres y madres de familia de ambos géneros, en cantidades proporcionales) para destacar la importancia, habilidades y capacidades de cada uno de los géneros.</p> <p>4.- Feria de la Equidad de género, donde se instalen diferentes stands con juegos mexicanos (Lotería, aptitudes</p>	<p>Valores</p> <p>Construye T</p> <p>Yo no abandono</p> <p>Prevención de la denuncia</p> <p>Convivencia Escolar</p>	<p>Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento</p> <p>Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>Ciencias Naturales y Experimentales</p> <p>Lenguaje y comunicación</p> <p>Matemáticas y razonamiento complejo</p>	<p>Trípticos compartidos con la comunidad escolar.</p> <p>Informe de las Instituciones que asistieron a las diferentes actividades.</p>
--	---	---	---	---

	<p>de puntería, pulso, fuerza, fortaleza) Invitando a diferentes instituciones como el DIF, CNDH, Asociaciones de apoyo a la mujer, INSEN y Centros de Denuncia y apoyo legal. Extender la invitación a toda la comunidad escolar.</p> <p>4.- Aplicación de encuestas para detectar intimidación y acciones de acoso y violencia hacia las estudiantes, entrevistas con ellos, canalización y plática con padres de familia.</p> <p>5.- Buzón de comentarios y quejas escolares atendido diariamente por el personal directivo</p> <p>6.-Volanteo de la importancia del No acoso Escolar.</p>			
--	---	--	--	--

## ACTIVIDADES MACRO

### RIESGOS PSICOSOCIALES

Se considera factor de riesgo a la característica de una persona o comunidad que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud. La adolescencia, por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente, así como también en el marco familiar en que éste se desenvuelve, se considera como un período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también de alteraciones de la personalidad, siendo presas fáciles de caer en las adicciones, en la exigencia de tallas y modas degradando su salud con trastornos alimenticios, cayendo en depresiones y perdiendo el equilibrio del valor de sí; incluso en situaciones extremas de tarta de personas.

✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

**“RIESGOS BIOPSIICOSOCIALES” PREVENCIÓN DE ADICCIONES TRATA DE PERSONAS TRANSTORNOS ALIMENTICIOS DEPRESIÓN ACOSO ESCOLAR**

**EXPOS CINE DEBATE DIFUSIÓN CONFERENCIAS**

#### CATEGORIAS:

- Elige y practica estilos de vida saludables
- Se expresa y se comunica
- Se auto determina y cuida de sí
- Participa con responsabilidad en la sociedad



#### COMPETENCIA:

- Se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos tomando en cuenta los objetivos.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumos y conductas de riesgo
- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades
- Identifica sus emociones las maneja de forma constructiva y reconoce las necesidades solicitar apoyo ante una situación que lo rebase

#### COMPETENCIA DOCENTE :

- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite del desarrollo sano e integral de los estudiantes
- Favorece ante los estudiantes de la valoración de sí mismo
- Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenece.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo

➤ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes

TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANSVERSALIDAD PMOE	TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA
<p>Expo salud Prevención de adicciones</p> <p>Trata de personas y estudio de casos reales.</p> <p>Difusión de causas y efectos biopsicosociales que genera la bulimia y la anorexia</p>	<p>Gestión de los diferentes organismos que asisten para la prevención y el tratamiento de las adicciones, colocando carteles y trípticos informativos. DIF, IMSS, ISEM, CAPA, CIJ, y Fundaciones de la materia.</p> <p>Cine debate con abstract de películas, noticias, estadísticas y procesos de reflexión en cuanto a la prevención y la Denuncia.</p> <p>Análisis de diferentes páginas en la Red como MIA y ANA proponiendo realizar una campaña en contra de estos trastornos con el objetivo de evitar que las estudiantes estén mal informados y tomen decisiones no asertivas.</p>	<p>-Valores</p> <p>-Construye T</p> <p>-Prevención de la denuncia</p> <p>-Equidad de género y acoso escolar</p> <p>-Convivencia Escolar</p> <p>-Escuela para padres</p> <p>-Red familiar mexiquense</p>	<p>Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento</p> <p>Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>Ciencias Naturales y Experimentales</p> <p>Lenguaje y comunicación</p>	<p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Trípticos, carteles, volantes compartidos con la comunidad escolar.</p> <p>Informe de las Instituciones que asistieron a las diferentes actividades.</p>



<p>Conferencia magistral con experto en la materia de la depresión y la baja autoestima</p>	<p>Gestionar la presencia de conferencistas con perfil de Psicología o Psiquiatría para llevar a cabo una conferencia que impacte a los estudiantes de las causas efectos que generan la depresión, como evitarla y lugares a donde dirigirse para su tratamiento y canalización.</p> <p>Detectar alumnos mediante una entrevista que pudieran presentar situación de acoso escolar para brindar atención y seguimiento.</p>			
---	--	--	--	--

## ACTIVIDADES MACRO

### PROGRAMA DE APOYO A LA NO DESERCIÓN: LIDERES JUVENILES

Vivimos en tiempos diferentes debido a los cambios que tenemos de la sociedad misma. Sin embargo siempre en los grupos o subgrupos debido a las personalidades, a las diferentes inteligencias múltiples y al entusiasmo de los jóvenes adolescentes aparece alguien que tiene desarrolladas diferentes habilidades, aptitudes e innovaciones que permiten dirigir, crear a grupos de forma positiva. Los docentes y encargados de la educación debemos estar al pendiente de encaminar y acompañar a estos líderes que aparecen en cada una de las instituciones y que son líneas de acción para impulsar a la comunidad estudiantil.

✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

PROGRAMA DE APOYO A LA NO DESERCIÓN: “LIDERES JUVENILES”				
IDENTIFICACIÓN DE LIDERES Y CREACION DE COMITES				
<p><b>CATEGORIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Piensa crítica y reflexivamente</li> <li>➤ Se expresa y se comunica</li> <li>➤ Participa con responsabilidad en la sociedad</li> <li>➤ Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista.</li> </ul>				
<p><b>COMPETENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue</li> <li>➤ Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias</li> <li>➤ Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética</li> <li>➤ Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li> </ul>				
<p><b>COMPETENCIA DOCENTE :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de autoridad e inquietudes de los estudiantes.</li> <li>➤ Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo</li> </ul>				
TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANVERSALIDAD PMOE	TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA




<p>Líderes positivos en la comunidad estudiantil</p>	<p>1.-Identificación de líderes positivos, con habilidades pro sociales y líderes con actitudes poco favorecedoras de la convivencia y armonía escolar.  2.- Taller “Formando los líderes del hoy y del mañana” Fusionar a ambos tipos de líderes en un grupo-taller, considerando temáticas tales como: Autoconocimiento, Autocontrol, Autonomía, habilidades de afrontamiento, asertividad, Control del stress, Tolerancia a la frustración, trabajo colaborativo, habilidades de resiliencia. Se pretende construir un clima de armonía y convivencia escolar que favorezca el crecimiento emocional y académico en el plantel escolar.</p> <p>2.-Convocatoria para la conformación de la Sociedad Estudiantil, Difusión de propuestas por planilla y Elección de Presidente, Vocal y Secretarios de la S. E.</p>	<p>Equidad de género y acoso escolar</p> <p>Valores</p> <p>Construye T</p> <p>Convivencia Escolar</p>	<p>Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento</p> <p>Ciencias Sociales y Humanidades</p>	<p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Actas constitutivas de la S.E.</p>
--	--	---	--	---

## ACTIVIDADES MACRO

### ESCUELA PARA PADRES: RED FAMILIAR MEXIQUENSE

Las Escuelas se han dado la oportunidad de atender las diferentes esferas en las que los estudiantes se integran trabajando y dando seguimiento a talleres, pláticas, cursos, conferencias, bajo el nombre de Escuelas para padres entendiéndose como espacios de apoyo y sostén profesional para encarar y elaborar las dificultades constitutivas de ser padres y madres, buscando que este programa se vea reflejando en la autonomía, la información, la comunicación y el apoyo a los estudiantes.

✚ Sugerencia de Macro actividad que el Orientador Educativo y la Comunidad escolar pueden tomar como referencia para este programa

<b>ESCUELA PARA PADRES: RED FAMILIAR MEXIQUENSE</b>				
<b>ESCUELA PARA PADRES Y RED FAMILIAR MEXIQUENSE</b>				
<p><b>CATEGORIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se expresa y se comunica</li> <li>➤</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica sus emociones las maneja de forma constructiva y reconoce las necesidades solicitar apoyo ante situación que lo rebase</li> </ul> <p><b>COMPETENCIA DOCENTE :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite del desarrollo sano e integral de los estudiantes</li> <li>➤ Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes los rodean.</li> <li>➤</li> </ul>				
				
TEMÁTICA SUGERIDA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	TRANVERSALIDAD PMOE	TRANVERSALIDAD CAMPO DISCIPLINAR	PRODUCTO EVIDENCIA
Estilos de padres Comunicación Estrés Disciplina inteligente Conocimiento Apoyo y seguimiento	1.- Círculos de estudio de las historietas de la Red familiar mexiquense. Convocatoria y creación del grupo de Padres interesados  2.- Difusión de Directorios de apoyo y canalización a estudiantes y padres de familia	Equidad de género y acoso escolar  Valores  Construye T  Yo no abandono  Prevención de la denuncia	Componentes Cognitivos y Habilidades del pensamiento	Evidencias fotográficas.  Ejemplos de material compartido

	con problemáticas que afecten el bienestar personal, escolar y familiar de la comunidad.	Mediación para la resolución de conflictos Prevencción de Adicciones		
--	--	---	--	--

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES MACRO**

PROGRAMA	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>CONSTRUYE T</b>								
<b>YO NO ABANDONO</b>								
<b>PREVENCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA</b>								
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>								
<b>VALORES</b>								
<b>RIESGOS PSICOSOCIALES</b>								
<b>LIDERES JUVENILES</b>								
<b>ESCUELA PARA PADRES</b>								

Estos recursos son necesarios para sistematizar la operatividad del servicio de la Orientación Educativa, los cuales son considerados para la valoración de instancias educativas e ingreso al SNB (Sistema Nacional de Bachillerato).

- A) Programa Oficial.
- B) Diagnóstico Institucional.
- C) Diagnóstico Grupal.
- D) Diagnósticos Individuales de los estudiantes.
- E) Plan de trabajo a partir de los diagnósticos realizados, señalando: presentación, normatividad, filosofía del servicio de orientación de la institución, objetivos del servicio, descripción del diagnóstico escolar, diagnósticos grupales, metas y pronósticos grupales, competencias y temáticas a desarrollar por grado, micro y macro actividades de los Programas del PMOE (seguimiento, control y evaluación), Informes, espacio de firmas de los orientadores responsables y autoridades educativas.
- F) Bitácora.
- G) Expedientes por estudiante.
- H) Registros de atención: estudiantes, padres de familia.
- I) Formato de Canalización de Orientación a Instituciones de Atención Especializada o Profesionales (considerar sólo una cantidad muestra para ser utilizados en caso de que se requieran; los orientadores tendrán acceso a sus propios formatos de canalización para hacer usos de ellos).
- J) Formato de Canalización de Tutorías a Orientación (considerar sólo una cantidad muestra para ser utilizados en caso de que se requieran).
- K) Formato de Canalización de Tutorías a Asesorías (aun cuando no hay horas asignadas para la figura de asesor con tiempos y espacios institucionales, algunos tutores canalizan para con otros docentes del área).
- L) Compendio de Instrumentos psicopedagógicos.
- M) Seguimiento Psicopedagógico por estudiante de primer a sexto semestre, para elección vocacional.
- N) Resultado de la encuesta aplicada a estudiantes sobre la evaluación del servicio de orientación.
- O) Seguimiento e informes de los Programas del PMOE.

# ANEXOS



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA ATENDIDA EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN



ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL \_\_\_\_\_ ZONA \_\_\_\_\_

ÁREA: \_\_\_\_\_ SEMESTRE \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ORIENTADOR: \_\_\_\_\_

GRADO QUE ATIENDE: \_\_\_\_\_ Núm. Estudiantes que atiende: \_\_\_\_\_

Temática/ Actividad	Fecha	Competencias a Desarrollar	Expectativa de logro inicial	Logro final (Puede ser en porcentaje, con evidencia)	Evidencia (fotográfica o señalar en qué documento)	Instrumentos Psicopedagógicos aplicados
				Totalmente atendido: _____ Parcialmente atendido: _____ Sin atención: _____		
Taller académico (resultado del diagnóstico grupal) : _____			(Se llena sólo en 1er parcial) Puede ser: Disminución de reprobación al 100%; Incremento de aprovechamiento en un 50% en relación al indicador actual; desarrollo de hábitos de estudio en 5 estudiantes en riesgo de deserción; Desarrollo de estrategias de aprendizaje en 20 estudiantes irregulares; El valor de la responsabilidad y solidaridad como un medio para el trabajo colaborativo; Incremento de ingreso al nivel superior en un 30%.	(se llena en el 2do parcial, para valorar los resultados)  Totalmente atendido: _____ Parcialmente atendido: _____ Sin atención: _____	(Especificar el logro en porcentajes, en relación a la expectativa inicial) Puede ser: Incremento de un 10% en indicadores; Incremento de un 30% en puntualidad de los estudiantes; Reducción de reprobación en un 40%; Incremento de un 15% en la integración grupal y trabajo colaborativo; Incremento en un 10% de ingreso al nivel superior.	

Atentamente

PROFR. (A) \_\_\_\_\_  
ORIENTADOR DEL GRUPO

AUTORIZÓ  
SUBDIRECTOR ESCOLAR

Vo.Bo.  
DIRECTOR ESCOLAR



## FORMATO DE INFORME DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES



ZONA ESCOLAR: \_\_\_\_\_ ESCUELA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE ORIENTADORES RESPONSABLES:

NOMBRE DEL COORDINADOR DEL PMOE: \_\_\_\_\_

PROGRAMA	MACROACTIVIDAD	TEMAS	TRANSVERSALIDAD CAMPOS DISCIPLINARIOS O PROGRAMAS	NO. ESTUDIANTES/PADRES BENEFICIADOS	EVIDENCIAS
VALORES					
ESCUELA PARA PADRES					
RIESGOS PSICOSOCIALES					
APOYO A LA NO DESERCIÓN					

**OBSERVACIÓN:** El programa de Tutorías se continuará informando (en el formato donde se venía reportando).

**ENTREGA DE INFORMES:** Los informes se entregaran de forma semestral, para valorar los logros alcanzados.

# GLOSARIO

**Competencia:** son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral

**Desarrollo personal:** es una experiencia de interacción individual y grupal, a través de la cual los sujetos que participan en ella desarrollan y optimizan habilidades y destrezas para la comunicación abierta y directa, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones. Esto permite que el individuo conozca más, no sólo de sí mismo, sino también de sus compañeros de grupo con el fin de permitir su desarrollo humano.

**Desarrollo profesional:** es fruto de la planeación de la carrera y comprende los aspectos que una persona enriquece o mejora con vista a lograr objetivos dentro de una organización. Se inicia en cada persona por su disposición a lograr metas y por la aceptación de responsabilidades que ello conlleva.

**Desarrollo social:** se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad.

**Estrategia:** arte, traza para dirigir un asunto. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

**Investigar:** realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.

**Material profesiográfico:** herramienta profesional (trípticos, dípticos, revistas, videos, entre otros) de diversas opciones educativas de nivel superior, la cual debe ser analizada para la elección del estudiante, referente a sus habilidades, aptitudes, intereses, conocimientos, competencias, actitudes, bajo la guía del profesional de la orientación.

**Orientación Educativa:** se ubica como aquel campo disciplinario que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país.

**Orientación profesional:** Es un proceso de ayuda al sujeto para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado, implica decisión, formación y la ubicación profesional. Trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales.

**Orientación personal:** Apunta hacia la vida interior del individuo, hacia su armonía interior, equilibrio personal, autoconocimiento y autocontrol de sí mismo, sin perder las perspectivas de su entorno.

**Orientación académica:** Es un proceso de ayuda al estudiante que le permite ser capaz de resolver los problemas que la vida académica le plantea y le posibilita que a lo largo de su recorrido por la escuela realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades, y con su situación personal.

**Orientador Educativo:** se define como un Profesional especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes; asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los mismos. Especialmente preparado para identificar aquellos factores ambientales que influyen o son importantes para la toma de decisiones, con una formación sólida en psicología, pedagogía, educación y desarrollo humano.

**Orientación vocacional:** conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento de la problemática vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada estudiante. Puede concretarse de forma individual o grupal, ya que supone actividades ligadas tanto a la exploración personal como al análisis de la realidad a través de información sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral (investigación sobre la historia personal, los gustos, las preferencias y las aptitudes son claves en el proceso).

**Psicométrico:** se encarga de la medición en psicología. Medir es asignar un valor cuantitativo a las características de las personas, es usada esta función pues es más fácil trabajar y comparar los atributos intra e interpersonales con números y/o datos objetivos. Así, no se usa para medir personas en sí mismas, sino sus diferentes aspectos psicológicos, tales como conocimiento, habilidades o capacidades y personalidad.

**Psicopedagogía:** rama de la psicología que se ocupa de los fenómenos de orden psicológico para llegar a una formulación más adecuada de los métodos didácticos y pedagógicos.

# BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Rosa Virginia (1999). “La formación y actualización del Orientador Educativo, en el contexto del campo de la Orientación Educativa” en AMPO, Memoria del 3er Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO 1999, Tlaxcala, México.
- Aguilar, Rosa Virginia. (1997). “Reflexiones sobre el campo de la Orientación Educativa en el ámbito escolar” en AMPO, Memoria del Segundo Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO 97, México.
- Álvarez G., M y Bisquerra, M. (2001) Manual de Orientación y Tutoría. Praxis: Barcelona, España.
- Bisquerra R. (1990) Orientación psicopedagógica para la prevención y el Desarrollo. Universitaria-Marcombo: Barcelona, España.
- Bisquerra, R. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Praxis: Barcelona, España.
- Bisquerra, R (2012) Orientación, Tutoría y Educación Emocional, Edit. Síntesis, Barcelona, España.
- Montanero Fernández M. (2010) Áreas prioritarias de la Orientación en el Contexto educativo. Una propuesta de revisión, España.
- México, Julio-Diciembre de 2013, REMO: Volumen VIII, Número 21 Orientación vocacional, las tensiones vigentes
- Sergio Rascovan, Guichard, Jean. Desarrollos Teóricos. Problemáticas sociales, modelizaciones teóricas y finalidades de la Orientación en Elizalde, Juan Hebert y Rodríguez, Ana María (Compiladores). Creando proyectos en tiempos de incertidumbre. Desarrollos teóricos y técnicos en Orientación Vocacional. Editorial Psicolibros. Montevideo, 2002.
- Bartau, Isabel; Maganto, Juana; Etxeberría, Juan: Los Programas de Formación de Padres, OEI – Revista Iberoamericana de Educación 6
- Hernández, J. & Martínez, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar programas de Orientación Educativa. RELIEVE. Vol. 2, n. 2. Consultado en [http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm) en (12 de abril 2010).
- Leyva, A. C. (2007). La orientación de carrera una competencia necesaria y desapercibida. Revista mexicana de Orientación Educativa. Volumen V, Número 11, marzo-junio 2007, 37-38
- Rev. Mex. Orient. Educ. vol.9 no.23 México 2012 La significación de la Orientación Educativa en estudiantes del 6º grado de bachillerato del plantel 1 de la ENP. Arturo Meza Mariscal
- Sobrado Fernández, Luis (1996). “Formación y profesionalización de orientadores: Modelos y procesos” en Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol. 2, no 2-2, Universidad de Santiago de Compostela.
- Vuelvas, B. (2008). El sujeto de la orientación. Elección de carrera y exclusión educativa. Revista mexicana de Orientación Educativa. Volumen VI, Número 15, julio-octubre 14-29.

## **OTRAS FUENTES**

- CEPPEMS (2010) Plan Maestro de Orientación Educativa de Educación Media Superior del Estado de México.
- CD Caja de Herramientas. Movimiento Contra el Abandono Escolar “Yo no Abandono” Secretaria de Educación Media Superior, Agosto 2014.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última Reforma 09 de Febrero 2012.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Enero de 2008.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Enero de 2008.
- Departamento de Bachillerato General (2011) Plan Maestro de Orientación Educativa de la Subdirección de Bachillerato General.
- Encuesta Nacional de Deserción de Educación Media Superior, 2011, SEP.
- Gobierno del Estado de México (2002) Reglamento Interior Para Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros De Bachillerato Tecnológico, Escuelas Superiores De Comercio y Escuelas Particulares Incorporadas De Educación Media Superior.
- Gobierno Federal (2008) Programa Especial de la Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal.
- Guía para el registro, Evaluación y seguimiento de las competencias Genéricas, COPEEMS.
- Ley de Educación del Estado de México. Publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México 07 de noviembre de 1997. Última Reforma 06 de mayo 2011.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Marzo de 2002 .Última Reforma 15 Junio de 2012.
- Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última reforma: 13 de marzo de 2003
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976 .Última Reforma 14 Junio de 2012.
- Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Junio de 2008.
- SECyBS (1995). Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE). Gobierno del Estado de México.
- SEP (2009) Lineamientos para la aplicación del modelo educativo para la transformación académica.
- Encuesta Nacional de Deserción de Educación Media Superior, 2011, SEP.



# COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DEL PMOE

### COORDINACIÓN GENERAL:

Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa  
Subdirector de Bachillerato General

### COORDINACIÓN OPERATIVA

Mtro. Agustín Esquivel Olascoaga.  
Mtro. Salvador Alejandro Moysén Noriega  
Mtro. Antonio Salinas Talavera  
Mtro. Víctor Enrique León Pichardo  
Mtra. Nora Alicia Villegas Vázquez.  
Mtro. Arturo Enrique Reza López  
Mtro. Juan Hilario Cruz Ordóñez.  
Mtro. Servando Cruz Aguirre  
Mtra. Elvia Alejandra López Téllez

Supervisor Escolar de la Zona BG027  
Supervisor Escolar de la Zona BG028  
Supervisor Escolar de la Zona BG01  
Supervisor Escolar de la Zona BG04  
Supervisora Escolar de la Zona BG010  
Supervisor Escolar de la Zona BG022  
Supervisor Escolar de la Zona BG023  
Supervisor Escolar de la Zona BG036  
Asesora Académica de la SBGEMS

### ELABORACIÓN

#### ACADEMIA ESTATAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Mtra. María Guadalupe Sánchez Santillana  
Mtra. Gabriela Carreño Murillo  
Mtra. Rosangel Bernal Monroy

Zona BG027  
Zona BG028  
Zona BG028

### COLABORADORES

Mtro. Víctor Becerril Martínez  
Mtro. Mauricio Javier Ruiz  
Mtro. José Demetrio Efraín Valencia Aguilar  
Mtra. Anabel González Figueroa

Zona BG027  
Zona BG027  
Zona BG028  
Zona BG028

### REVISIÓN METODOLÓGICA

Dr. Rafael Bisquerra Alzina  
Dr. Manuel Álvarez González  
(Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Dr. Héctor Magaña Vargas  
DIRECTOR DE LA REVISTA REMO (Orientación Educativa)  
(Universidad Autónoma de México)

### DISEÑO GRÁFICO

D.C.G. Carlos Adrián Mendoza Granados

# DIRECTORIO

**Dr. Eruviel Ávila Villegas**  
Gobernador Constitucional del Estado de México

**Ing. Simón Iván Villar Martínez**  
Secretario de Educación

**Lic. Bernardo Olvera Enciso**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Dr. Cuitláhuac Anda Mendoza**  
Director General de Educación Media Superior

**Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa**  
Subdirector de Bachillerato General